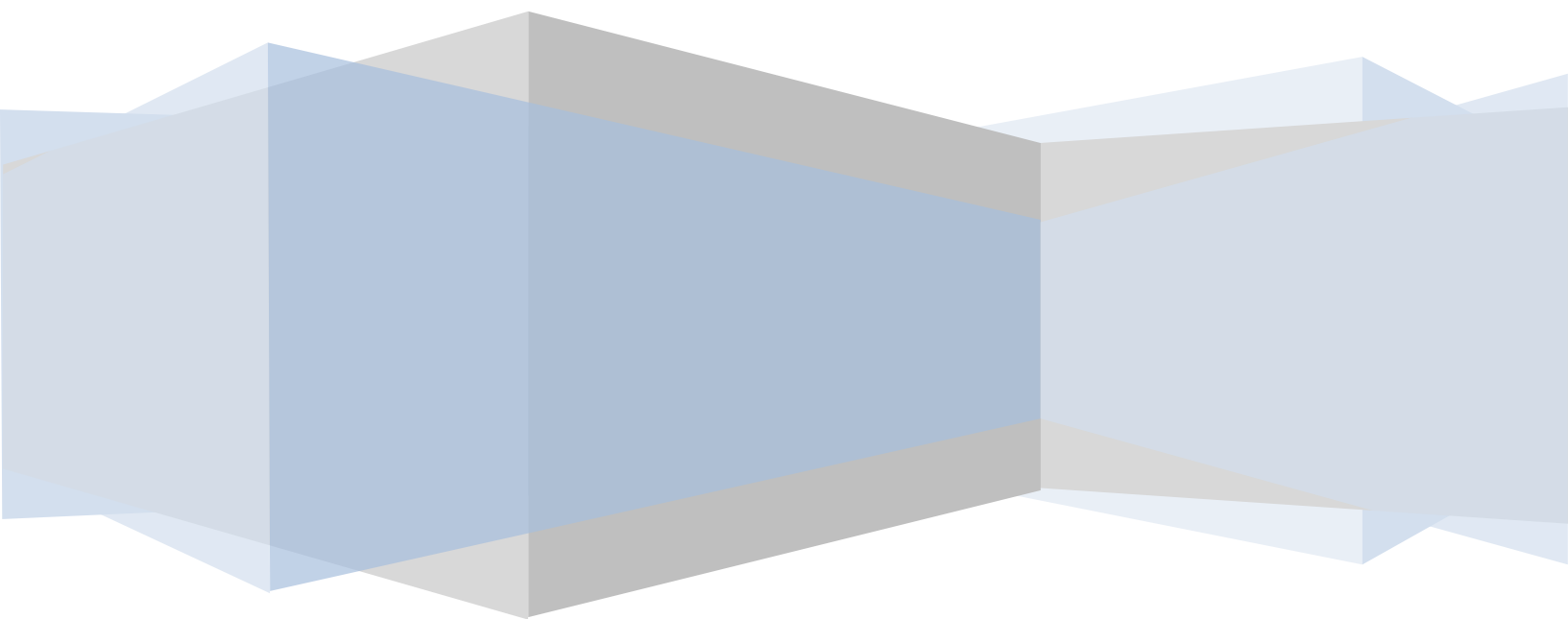


Comunicación sobre el Progreso

GRUPO FINANCIERO

monex

Tu Futuro. Nuestro Presente.



Nuestro Compromiso

Grupo Financiero Monex se adhirió al Pacto Mundial desde el 9 de junio del 2005; desde entonces continuamos llevando a cabo diversas acciones tanto en lo interno como en lo externo, con lo que seguimos demostrando nuestro apego a los 10 principios que conforman el Pacto.

Reiteramos nuestro compromiso en continuar apoyando las iniciativas del Pacto Mundial y las Naciones Unidas.

Los 10 Principios del Pacto Mundial que involucran Derechos Humanos, condiciones laborales favorables, el respeto y conservación del medio ambiente y las acciones éticas que impidan la corrupción, son temas primordiales en el actuar de nuestra institución y de las personas que la conforman y procuramos extenderlos a todos nuestros grupos de interés.

En el presente documento se enumeran las acciones que llevamos a cabo durante el 2011 y mediados de 2012 y los resultados obtenidos.



10 de octubre de 2005

Estimado licenciado Lagos:

Antes que nada queremos felicitarlo(a) por haber manifestado su deseo de adherirse al Pacto Mundial. A través de su adhesión voluntaria, su empresa se compromete públicamente a trabajar por los diez principios básicos relacionados con los derechos humanos y laborales, el medio ambiente, y la lucha contra la corrupción. Estos principios forman parte, a partir de ahora, de sus labores diarias y su planeación estratégica, por lo que las acciones que tome en este sentido, redundarán en beneficios concretos para su empresa, sus empleados y la comunidad.

Su ingreso al grupo de empresas que se han adherido al Pacto Mundial supone asimismo formar parte de una red internacional de conocimiento. A través del portal principal del Global Compact (<http://www.globalcompact.org>) o de su equivalente nacional (<http://www.pactomundialmexico.org.mx>), actualmente en construcción, usted tendrá acceso a la información sobre buenas prácticas y experiencias en todo el mundo.

Además de trabajar en pos de la vigencia efectiva de los 10 principios del Pacto Mundial, su empresa se compromete a hacer pública una vez al año información sobre los avances en este ámbito. Esta podrá aparecer en el informe anual de la empresa, o en otro documento similar de dominio público (lo invitamos a consultar las guías sobre la comunicación de resultados y el uso del logotipo en nuestra página web). Su publicación deberá darse a conocer a la oficina del Pacto Mundial en México para que quede debidamente documentada y pueda servir como referencia de buena práctica para otras empresas.

Su adhesión al Pacto Mundial será de provecho para todos. Para más información, acuda a <http://www.un.org.mx/pactomundial/pactomundial.htm>. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. ¡Felicidades!


Thierry Lacroix
Coordinador Residual del Sistema
de las Naciones Unidas en México

Lic. Héctor Lagos Donde
Director General
Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.
Hamburgo No. 190
Col. Juárez
06600 México, D.F.



La Organización de las Naciones Unidas promueve la adhesión voluntaria a los 10 principios del Pacto Mundial. Sin embargo, suscribir la carta de adhesión no implica que la Organización de las Naciones Unidas certifique que la empresa firmante cumple con la aplicación de dichos principios, con la legislación y los estándares internacionales en la materia.

Contenido

¿Quiénes somos?.....	5
I. Grupo Financiero Monex.....	5
Nuestros Valores son:.....	5
Presencia en el país:.....	7
Grupos de Interés.....	8
Autoridades que nos regulan.....	9
Código de Ética.....	10
Colaboradores.....	11
Administración de Riesgos.....	12
Prevención de Lavado de Dinero.....	14
Seguridad de la información.....	15
Programa Social.....	16
Objetivos.....	16
Definición de la Causa Social de Monex.....	16
Modelo de operación de Fundaciones Comunitarias.....	17
Principales Características:.....	17
Beneficios instrumentar el Programa de Desarrollo Social:.....	17
Acuerdos con proveedores.....	20
Los 10 Principios del Pacto Mundial.....	21
Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.....	21
Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos.....	21
Derechos Laborales.....	22
Principio III: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.....	22
Principio IV: Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.....	22
Principio V: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.....	22
Principio VI: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.....	23
Derechos Ambientales.....	23
Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.....	23
Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental.....	23
Principio IX: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.....	24
Principios X: Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.....	24
Seguimiento de actividades.....	25
II. DERECHOS HUMANOS.....	25
Acciones, políticas, procedimientos y programas.....	25
Proveedores, Contraparte, Autoridades, Competidores.....	27
Ética y Cultura.....	27
PROGRAMA DE CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL.....	32
Desarrollo de los colaboradores.....	33
Capacitación.....	33

Estrategia de Compensación	35
Clima Laboral.....	36
Responsabilidad Social	37
Líneas estratégicas	37
Salud y Bienestar	38
Campañas sobre salud:	46
La Comunicación Institucional.....	47
Gobierno Corporativo	51
Medición	53
Indicadores de Desempeño GRI correspondientes a Derechos Humanos	53
47	53
41	53
50	53
<i>III. LABORAL</i>	56
Acciones, Políticas, Procedimientos y Programas.....	56
Entendiendo por discriminación:.....	57
Libre Asociación	57
La Comunicación.....	58
Medición	60
Indicadores de Desempeño GRI correspondientes a Laboral	60
<i>IV. Medio Ambiente</i>	62
Acciones, Políticas, Procedimientos y Programas.....	62
Campañas del Medio Ambiente.....	65
Campaña de Recolección de Pilas.....	65
Reforestación.....	66
Campaña de Cuidado del Agua.....	69
Reciclado de papel.....	69
Medición	70
Indicadores de Desempeño GRI correspondientes a Medio Ambiente.....	70
<i>V. Anticorrupción</i>	73
Acciones, Políticas, Procedimientos y Programas.....	73
Calificaciones.....	75
Viviendo día con día nuestros valores Monex	78

¿Quiénes somos?

I. Grupo Financiero Monex

Es una empresa 100% mexicana conformada por tres entidades financieras: Monex Casa de Bolsa, Monex Operadora de Fondos y Banco Monex, a través de las cuales provee a sus clientes los siguientes productos: Pagos y cambio de Divisas, Fondos de Inversión, Mercado Bursátil (Dinero, Capitales y Banca de Inversión), Productos de Manejo de Riesgos (Derivados), Inversiones Internacionales, Fiduciario y Créditos y otros productos de comercio exterior.

Monex cuenta con 27 años de experiencia y a lo largo de su historia ha demostrado un crecimiento consistente y sólido en volumen de operación y número de clientes, tanto en divisas como en otros productos.

Nuestra Misión es: *Satisfacer las necesidades de nuestros clientes de manera ética y creativa, por medio de un equipo de profesionales que integren la mejor tecnología.*

Nuestra Visión es: *ser el Grupo Financiero más reconocido por su calidad, prestigio y rentabilidad, como proveedor especializado de servicios y productos financieros seleccionados, de manera innovadora, a segmentos de mercado específicos.*

Nuestros Valores son:

Vocación de Servicio, *En Monex mantenemos una actitud permanente de servicio para proporcionar a nuestros clientes atención especializada y personal.*

Compromiso, *la solidez de Monex está basada en la experiencia y estabilidad conseguida a través de los años. Estamos comprometidos con nuestros clientes, personal, accionistas y con la comunidad.*

Honestidad, *establecemos relaciones duraderas con nuestros clientes basadas en diálogos honestos. Garantizamos en todo momento el respeto a la legalidad y fomentamos en nuestro personal la aplicación de altos estándares éticos.*

Confianza, *para Monex es fundamental la seguridad y confiabilidad de nuestro servicio, por lo que nos dedicamos a atender a nuestros clientes con calidad.*

Profesionalismo, *proveemos un servicio altamente calificado y de clase calidad. Sabemos que todo es perfectible, por lo que mantenemos una actitud abierta ante nuestras fallas y oportunidades de mejora.*

Trabajo en Equipo, *en Monex valoramos y promovemos el trabajo en equipo, con un espíritu de competencia, comunicación abierta, innovación y búsqueda de nuevos retos.*

Nuestra Política de Calidad, *En Monex estamos comprometidos en conformar una Institución Financiera reconocida por su servicio, confianza y transparencia; así como en*

satisfacer y superar las expectativas de nuestros clientes, ofreciendo productos y servicios rentables y de calidad a través de una filosofía de mejora continua.

Nuestros Valores

Vocación de Servicio
En Monex mantenemos una actitud permanente de servicio para proporcionar a nuestros clientes atención especializada y personal.

Compromiso
La cultura de Monex está basada en la integridad y estabilidad inherentes a través de los años. Estamos comprometidos con nuestros clientes, personal, accionistas y con la comunidad.

Honestidad
Establecemos relaciones duraderas con nuestros clientes, basadas en diálogo transparente. Garantizamos en todo momento el respeto a la legalidad y el bienestar en nuestro personal a través de la aplicación de diversos programas de apoyo.

Confianza
Para Monex es fundamental la seguridad y confiabilidad de nuestra actividad por lo que nos dedicamos a ofrecer a nuestros clientes con calidad.

Profesionalismo
Perseguimos en nuestro ámbito la calidad y claridad, buscando que en todos los procesos que trabajamos exista una actitud abierta ante nuestros futuros y actuales socios de negocio.

Trabajo en Equipo
En Monex valoramos y promovimos el trabajo en equipo con un espíritu de cooperación, colaboración, abierta innovación y búsqueda de nuevos retos.

GRUPO FINANCIERO
monex
Tu Futuro. Nuestro Presente.

Nuestra Política de Calidad

Política de Calidad

En Monex estamos comprometidos en conformar una Institución Financiera reconocida por su servicio, confianza y transparencia; así como en satisfacer y superar las expectativas de nuestros clientes ofreciendo productos y servicios rentables y de calidad, a través de una filosofía de mejora continua.

GRUPO FINANCIERO
monex
Tu Futuro. Nuestro Presente.

Nuestra Filosofía

Visión

Ser el Grupo Financiero más reconocido por su calidad, prestigio y rentabilidad, como proveedor especializado de servicios y productos financieros seleccionados, de manera innovadora, a segmentos de mercado específicos.

GRUPO FINANCIERO
monex
Tu Futuro. Nuestro Presente.

Nuestra Filosofía

Misión

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes de manera ética y creativa, por medio de un equipo motivado de profesionales que integren la mejor tecnología.

GRUPO FINANCIERO
monex
Tu Futuro. Nuestro Presente.

Presencia en el país:

Monex tiene representación en toda la República Mexicana a través de 41 sucursales. Monex es parte de Holding Monex, quien a su vez cuenta con dos empresas orientadas al segmento de pagos: Pagos Intermex y Prestaciones Universales.



Regional Centro	Regional Sur	Regional Norte	Regional Occidente
Aguascalientes	Cancún	Chihuahua	Los Cabos
Irapuato	Cozumel	Ciudad Juárez	Culiacán
León	Cuernavaca	Matamoros	Ensenada
Manzanillo	Mérida	Monclova	Guadalajara
Metepec	Playa del Carmen	Monterrey	Hermosillo
Morelia	Puebla	Nuevo Laredo	Méxicali
Pachuca	Tapachula	Piedras Negras	Puerto Vallarta
Queretaro	Veracruz	Reynosa	Puerto Peñasco
San Luis Potosí	Villahermosa	Saltillo	Tijuana
San Miguel Allende		Tampico	
Zacatecas		Torreón	
		Houston	

Grupos de Interés

Nuestros grupos de interés los consideramos como aliados para nuestro desarrollo ya que, cada uno desde su perspectiva, coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas, así mismo forman parte de nuestro compromiso como lo mencionamos en uno de nuestros valores.

Las acciones de la Institución van dirigidas en una u otra forma a cada uno de nuestros grupos de interés y lo mencionamos en nuestro Código de Ética.

Clientes: Superar sus expectativas, transparencia en las operaciones, productos y servicios de calidad y rentables, atención personalizada.

Instituciones Regulatoras: Cumplimiento en tiempo en forma, apego a las leyes y reglamentos, comunicación oportuna.

Accionistas: Ser rentables, apegados a las regulaciones.

Comunidad: Ser socialmente responsables con la comunidad que nos rodea, respeto al medio ambiente.

Colaboradores: Calidad de vida para ellos y sus familias, condiciones laborales excelentes, desarrollo.



Año con año los resultados de las encuestas a los clientes que se llevan a cabo por una empresa externa llamada IPSOS – BIMSA han sido muy satisfactorias.

Demuestran el interés y compromiso que tenemos en atender de manera satisfactorio a nuestros clientes.

Autoridades que nos regulan

Pertenecemos al sector Financiero, un sector estratégico para el País que cuenta con una regulación muy puntual a través de las siguientes instituciones:

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Banco de México

Así mismo participamos en las organizaciones gremiales, Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles y la Asociación de Bancos de México.

Código de Ética

Establecimos una nueva versión de nuestro Código de Ética en 2004 y fue aprobado por el Consejo de Administración, anualmente se revisa y actualiza de ser necesario.

Este documento es una herramienta sencilla y práctica, desde el punto de vista ético, que tiene la finalidad de guiar la toma de decisiones de todos los que formamos parte de Monex. Concentra algunas guías y los límites que no deberán traspasarse, pero lo más importante es que hace explícitos los valores de nuestra institución. Este documento no es una lista de conductas prohibidas, por el contrario, contiene los compromisos de nuestra empresa con los distintos grupos con quien tenemos relación: clientes, personal, accionistas, proveedores, contrapartes, medio ambiente, comunidad y competidores. Este código está basado en un compromiso ético y conforme a la Ley, la lealtad a Monex, el profesionalismo en el desarrollo de la actividad empresarial y el apoyo y respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Invitamos a todos los que formamos parte de la empresa a aplicar los principios de actuación y toma de decisiones contenidos en el presente documento.



Colaboradores

Estamos convencidos que nuestro equipo de trabajo es el elemento más importante con el que contamos, ellos son los que día tras día fortalecen a nuestra empresa, es por ello que nos preocupamos porque cuenten con todo lo necesario para llevar a cabo su labor con confianza, oportunamente e incluso en un ambiente agradable.

Desde su ingreso encuentran un ambiente seguro, los primeros días de su ingreso se dedican a la Inducción en el que conocen de manera general todas las áreas de la empresa, su filosofía, las prestaciones, etc.; así mismo las áreas de Contraloría, Tesorería, Protección Civil, Seguridad de la Información participan en este curso hablando de sus áreas y de cómo finalmente se une en un todo.

En cuanto a la formación de los colaboradores se lleva a cabo una Detección de Necesidades de Capacitación y de sus resultados surgen los Programas de Capacitación por área, además también se incluye en el año cualquier otra capacitación que se requiera, Contamos con un programa de Certificación de Promotores el cual incluye varios cursos que les generan puntos para mantener esta certificación vigente ante nuestras autoridades (AMIB y CNBV).

Mantenemos una comunicación constante con los colaboradores a través de varios medios: el correo electrónico que es un medio formal, el Portal de nuestra empresa, las pantallas ubicadas en cada piso. Tenemos establecido un Manual de Comunicación tanto interna como externa y tenemos la política de puertas abiertas para recibir comentarios y sugerencias.

Nuestra plantilla es de 1609 colaboradores:

- Banco 1285
- Casa de Bolsa 183
- Operadora de Fondos 141

Distribuidos de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres
Total de colaboradores	52%	48%
Nivel Directivo	82%	18%
Nivel Medio	63%	37%
Nivel Operativo	48%	52%

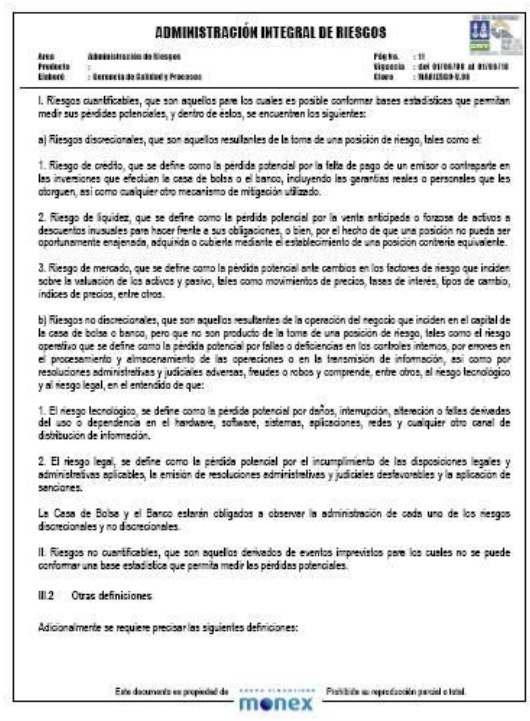
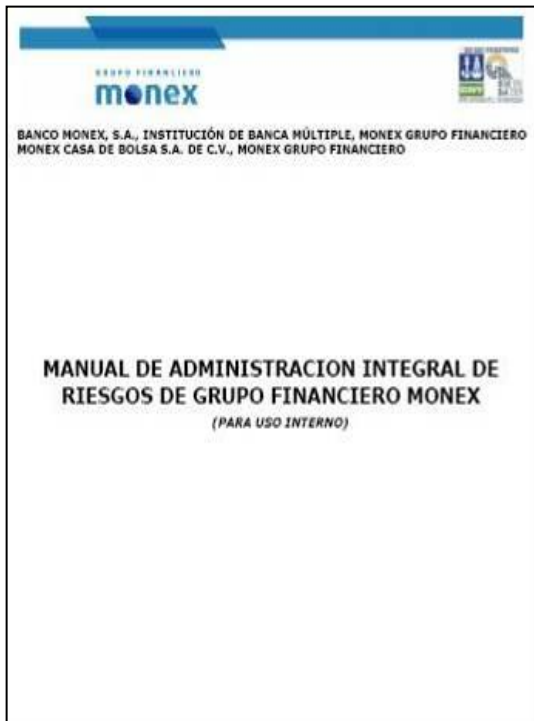
Administración de Riesgos

La Administración de Riesgos es un proceso muy importante porque permite que las operaciones que realizamos en las diferentes unidades de negocio cumplan con los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración.

Se tienen establecidos dos comités de riesgos para dar seguridad y seguimiento adecuado:

- Comité Global, revisa la exposición global a riesgos de mercado, crédito y liquidez; así como la revisión de los niveles de capitalización.
- Comité Riesgo Contraparte, se presenta la evaluación de los clientes que solicitan autorización para operar divisas y se analizan los casos especiales para los clientes que deseen operar derivados en mercados extrabursátiles.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos da seguimiento continuo de la exposición de riesgos de Monex de tal forma que durante el día emite reportes que reflejan las condiciones del mercado y las posiciones actualizadas que tienen las diferentes unidades de negocio.



En el 2009, el proceso integral de riesgos, implementado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, obtuvo la certificación ISO 9001:2000, lo que implica tener altos estándares de calidad en la realización de las actividades.

Riesgo de Mercado: está relacionado con el cambio potencial en el valor de mercado de las posiciones que se tienen en las unidades de negocio de Monex. La evaluación de riesgo de mercado considera el efecto en el valor de mercado de dichas posiciones, de los movimientos de las tasas de interés, tipos de cambio, índices accionarios y volatilidades.

Riesgo Crédito: representa la pérdida que podría enfrentar Monex por incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que se realizan operaciones, debido a un deterioro en la calidad crediticia de las mismas.

Riesgo Liquidez: Se mantiene la totalidad del inventario en títulos con la más alta calidad crediticia y sumamente líquidos.

Prevención de Lavado de Dinero

Para nosotros en Monex la Prevención de Lavado de Dinero es una prioridad por ello nuestro proceso de Prevención, Detección y Reporte de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita de todos nuestros Productos a Nivel Nacional, está certificado bajo la norma ISO 9000-2000, desde 2007 por la certificadora Det Norske Veritas de México, S.A. de C.V.

Ofrecemos a nuestros clientes productos y servicios confiables y seguros, soportados por un sistema de monitoreo Anti Money Laundering utilizado a nivel internacional como una de las mejores soluciones para este tipo de procesos; así mismo contamos con una robusta infraestructura para el resguardo de la información de nuestros clientes con niveles de seguridad de clase mundial.

Contamos con personal certificado por ACAMS (Organismo autorizado en EEUU para certificar oficiales de cumplimiento especialistas en Prevención de Lavado de Dinero)

Nuestro Comité de Comunicación y Control está conformado por ejecutivos de alto nivel, el cual analiza puntualmente nuestra operación y toman las decisiones conducentes del caso.



Seguridad de la información

En el mes de mayo de 2011 nos certificamos bajo la norma ISO 27001 de Seguridad de la Información.

Nuestra política: En Monex Grupo Financiero aplicamos una metodología formal que identifica y gestiona los riesgos existentes para la información de nuestros clientes; mediante la determinación de estrategias y soporte adecuado para la continua preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Este compromiso está alineado a nuestra filosofía, al espíritu de mejora continua y al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables; mismos que son honrados por nuestros colaboradores y partes relacionadas.

Objetivos de la Seguridad de la Información:

- Preservar la confidencialidad de la información de los clientes
- Preservar la integridad de la información de los clientes
- Preservar la disponibilidad de la información de los clientes
- Desarrollar actividades para garantizar la seguridad de la información

La seguridad de la información es la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma y de los sistemas implicados en su tratamiento dentro de una organización. Estos tres factores se definen como:

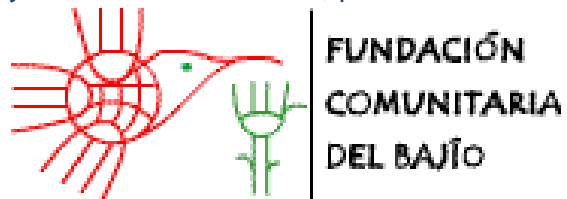
- **Confidencialidad:** acceso a la información por parte únicamente de quienes estén autorizados.
- **Integridad:** mantenimiento de la información en forma completa y exacta, así como sus métodos de proceso.
- **Disponibilidad:** acceso a la información y los sistemas de tratamiento de la misma por parte de los usuarios autorizados cuando lo requieran bajo los lineamientos y políticas establecidos.



Programa Social

En el 2004 iniciamos formalmente la implementación de prácticas de Responsabilidad Social; y las actividades de inversión social, a través de un Comité Interno de Monex, apoyados por una Consultora para la definición del alcance del proyecto.

Como primer esfuerzo, se ha unificado la energía y el talento del personal de nuestra empresa, lo que ha permitido avanzar en el proyecto Fundación Monex, para en un futuro próximo involucrar también en dichos programas de inversión social, a nuestros clientes y proveedores, para crear sinergia y potencial que genere un impacto real e importante de cambio en nuestro País.



Objetivos

- Diseñar y mantener un programa integral a nivel nacional, sin fines de lucro, que identifique la causa social en relación al giro de nuestra empresa, donde se abocarán los esfuerzos en regiones de alto índice de migración, para invertir en actividades sociales que generen a través de los proyectos que se realicen, un alto impacto en la comunidad con el fin de promover la auto sustentabilidad a largo plazo de dichos proyectos y realicen un cambio integral en la calidad de vida de sus habitantes.
- Trabajar con Fundaciones Comunitarias en diferentes estados de la República, que operen los programas y creen sinergia entre las diferentes instancias tanto privadas como gubernamentales, para generar alianzas estratégicas que se aboquen directamente al desarrollo integral de la comunidad, donde Monex, sea un detonador importante en ese cambio en las zonas donde se trabaje.
- Generar sinergia entre el personal de Monex, clientes y proveedores de la empresa, para eficientar el aprovechamiento de los recursos en beneficio de los grupos de atención designados.

Definición de la Causa Social de Monex

- Las actividades de inversión social de cualquier empresa, deben ir en relación directa a su actividad empresarial, por lo que hemos decidido trabajar con grupos marginados de familias de migrantes, ya que nuestra actividad principal es el cambio de divisas.

Modelo de operación de Fundaciones Comunitarias

Principales Características:

- Una fundación comunitaria tiene una profunda comprensión de los retos y necesidades de la comunidad así de los grupos e individuos que la conforman.
- Es una organización local con personal y patronato de la comunidad.
- Conocimiento de las necesidades, oportunidades y recursos de la comunidad.
- Monitorea las necesidades comunitarias
- Reúne información y sigue el desarrollo de instituciones y programas locales.
- Recauda y Dirige fondos y recursos a las áreas apropiadas.

Beneficios instrumentar el Programa de Desarrollo Social:

Para Monex:

- Unir al personal en una causa común, elevando la moral y mejorando el clima organizacional.
- Mejora en la imagen institucional y mercadotecnia social.
- Descubrimiento de nuevas áreas negocios.

Para el Personal:

- Satisfacción moral, social y cultural, como corresponsales en el cambio social de su País.

Para los Beneficiarios:

- Mejora en su calidad de vida
- Oportunidades de desarrollo, superación y bienestar.

Para el País:

- Dignificación en la calidad de vida de una manera integral
- Mexicanos mejor preparados
- Paz social.

Desde 2004 trabajamos con la Fundación Comunitaria del Bajío que cumple ya que cumple los requisitos que busca Monex, como el ser una Fundación que:

- Es reconocida a nivel nacional ampliamente por la eficiencia y transparencia de sus acciones.
- Que trabaja coordinadamente desde 1999 con proyectos con migrantes, redes infantiles y sinergias gubernamentales, de la sociedad civil y empresas reconocidas.

- Que está ubicada en la zona de mayor migración y pobreza.
- Que tiene un gran compromiso social con su actividad
- Que no tiene intereses políticos ni de poder o control en la zona de influencia.
- Que tienen una experiencia y conocimiento de las necesidades de sus comunidades profunda, con diagnósticos definidos y le dan seguimiento profundo a los programas.
- Que tiene resultados medibles, cuantificables y transparentes.
- Que opera los programas directamente, lo que favorece el no tener un staff en Monex, dedicado a implementar los programas.
- Que su operación y coordinación de los programas tiene un costo administrativo del 10% de los mismos, a la que se le pueden pedir cuentas y transparencia.

El proyecto de la Fundación Monex ha tomado la decisión de colaborar con la Fundación Comunitaria del Bajío apoyándola en diversos aspectos:

La Responsabilidad Social Empresarial es parte de nuestra estrategia

- Calidad de vida en la empresa
- Ética empresarial
- Cuidado del medio ambiente
- Vinculación con la comunidad

Por 8º año consecutivo

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

- **Camioneta;** Se apoya en el pago de tenencia y Seguro.



Personal Administrativo se continúa pagando el sueldo de una persona que lleva a cabo funciones administrativas de apoyo a la Fundación y de una segunda que lleva todo el portal y lo relacionado con Internet, por un monto de \$28,000.00 mensuales.



En el mes de abril de 2012 se creó la AC de Fundación Monex la cual dará apoyo a las actividades ya definidas en el Manual del Programa Social.

Este año se firmo un acuerdo de participación con México Unido contra la Delincuencia en el apoyo para la realización de las Encuestas de percepción ciudadana sobre la inseguridad, Monex da una aportación mensual a la Fundación por \$83,333.33



Grupo Financiero Monex y México Unido contra la Delincuencia se unen para realizar la Encuesta de Percepción de Seguridad en México

En Grupo Financiero Monex trabajamos diariamente para contribuir a tener una mejor sociedad mexicana. Siempre nos hemos distinguido por ser una empresa comprometida con el país y muestra de ello es nuestro interés por participar de manera activa en el tema de la delincuencia, que tanto nos aqueja.

Movidos por nuestros valores y el alto compromiso que tenemos como Empresa Socialmente Responsable, es que este año Grupo Financiero Monex será patrocinador de la encuesta sobre percepción de seguridad ciudadana que realiza la asociación civil México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y Consulta Mitofsky, para conocer la percepción que los ciudadanos de nuestro país tienen acerca de ésta.

Como parte de nuestro Código de Ética, apoyamos las acciones de combate a la corrupción y estamos a favor del cumplimiento de las leyes, normas y políticas, sobre todo aquellas enfocadas a elevar la ética empresarial y la prevención del lavado de dinero.

Estaremos haciendo de su conocimiento las acciones que se implementarán en conjunto con esta asociación civil MUCD y Consulta Mitofsky.

Acuerdos con proveedores

Llegamos a un acuerdo con varios de nuestros proveedores con la finalidad de asegurarnos de que son empresas comprometidas con el respeto de los Derechos Humanos y el medio Ambiente



SERVANT
SERVICIO INTEGRAL EN COMPRA VENTA
PARA LA INDUSTRIA S.A. DE C.V.

ANEXO "A"

ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE "SERVICIO INTEGRAL EN COMPRA VENTA PARA LA INDUSTRIA S.A. DE C.V. COMO PROVEEDOR Y POR OTRA MONEX CASA DE BOLSA S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO COMO LA EMPRESA AL TIENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS

**CLAUSULA PRIMERA
APEGO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.**

La presente cláusula tiene por objeto establecer la colaboración entre "el proveedor" y "la empresa", con el propósito de asegurar que las actividades a realizar no causen daño al medio ambiente, así como la preservación, el cuidado y el aprovechamiento sustentable de los recursos de conformidad con los criterios establecidos en las políticas y legislaciones ambientales aplicables a cada entidad.

**CLAUSULA SEGUNDA
APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS.**

La presente cláusula tiene por objeto establecer la colaboración entre "el proveedor" y "la empresa", con el propósito de impulsar la protección, defensa, y promoción de los derechos humanos, así como combatir toda clase de discriminación y exclusión a cualquier persona o grupo social, de conformidad con lo dispuesto en la Declaración de los Derechos Humanos, emitida por la ONU, en beneficio de la sociedad en general y en particular de los colaboradores de ambas partes; para el cumplimiento de los fines propuestos en la presente cláusula las partes están de acuerdo en ser responsables de ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que derivan, así como de sostener una comunicación permanente y coordinar acciones entre sí.

El presente anexo le firmas por duplicado: ambas partes en México D.F., a 31 de octubre de 2007.




SERVANT S.A. DE C.V.
MONEX CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
MONEX GRUPO FINANCIERO



ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE E AND T SOLUTIONS, S.A. DE C.V. COMO PROVEEDOR Y POR OTRA MONEX GRUPO FINANCIERO COMO LA EMPRESA

**CLAUSULA 1ª.
APEGO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.**

La presente cláusula tiene por objeto establecer la colaboración entre "el proveedor" y "la empresa", con el propósito de asegurar que las actividades a realizar no causen daño al medio ambiente, así como la preservación, el cuidado y el aprovechamiento sustentable de los recursos de conformidad con los criterios establecidos en las políticas y legislaciones ambientales aplicables a cada entidad.

**CLAUSULA 2a
APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS.**

La presente cláusula tiene por objeto establecer la colaboración entre "el proveedor" y "la empresa", con el propósito de impulsar la protección, defensa, y promoción de los derechos humanos, así como combatir toda clase de discriminación y exclusión a cualquier persona o grupo social, de conformidad con lo dispuesto en la Declaración de los Derechos Humanos, emitida por la ONU, en beneficio de la sociedad en general y en particular de los colaboradores de ambas partes; para el cumplimiento de los fines propuestos en la presente cláusula las partes están de acuerdo en ser responsables de ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que derivan, así como de sostener una comunicación permanente y coordinar acciones entre sí.

EL PRESENTE ANEXO SE EXTIENDE POR DUPLICADO Y ES FIRMADO Y RATIFICADO POR LAS PARTES EN CONFORMIDAD EN MEXICO D.F. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.




LA EMPRESA
EL PROVEEDOR DE SERVICIO



ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE INTEGRACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD INSIS, SA DE CV COMO PROVEEDOR, Y POR OTRA MONEX CASA DE BOLSA S.A. DE C.V. MONEX GRUPO FINANCIERO COMO LA EMPRESA

**CLAUSULA 1ª.
APEGO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.**

La presente cláusula tiene por objeto establecer la colaboración entre "el proveedor" y "la empresa", con el propósito de asegurar que las actividades a realizar no causen daño al medio ambiente, así como la preservación, el cuidado y el aprovechamiento sustentable de los recursos de conformidad con los criterios establecidos en las políticas y legislaciones ambientales aplicables a cada entidad.

**CLAUSULA 2a
APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS.**

La presente cláusula tiene por objeto establecer la colaboración entre "el proveedor" y "la empresa", con el propósito de impulsar la protección, defensa, y promoción de los derechos humanos, así como combatir toda clase de discriminación y exclusión a cualquier persona o grupo social, de conformidad con lo dispuesto en la Declaración de los Derechos Humanos, emitida por la ONU, en beneficio de la sociedad en general y en particular de los colaboradores de ambas partes; para el cumplimiento de los fines propuestos en la presente cláusula las partes están de acuerdo en ser responsables de ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que derivan, así como de sostener una comunicación permanente y coordinar acciones entre sí.

EL PRESENTE ANEXO SE EXTIENDE POR DUPLICADO Y ES FIRMADO Y RATIFICADO POR LAS PARTES EN CONFORMIDAD EN MEXICO D.F. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.




LA EMPRESA
MONEX CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
MONEX GRUPO FINANCIERO

EL PROVEEDOR DE SERVICIO
EDUARDO MEJIA CARDEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
INTEGRACIÓN DE SISTEMA DE
SEGURIDAD INSIS, SA DE CV

Integración de Sistema de Seguridad Insis, S.A. de C.V.
Emiliano Zapata No. 1152 Cda. Portales, Deleg. Benito Juárez,
México, D.F. 03300 Tel. Fax: (52) 8590-6278 www.insis.net

Los 10 Principios del Pacto Mundial

Estos principios se derivan de acuerdos y convenios internacionalmente aceptados en cuatro áreas estratégicas donde las empresas y organizaciones tienen un enorme potencial de contribuir a cambios positivos:

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

La responsabilidad del respeto a los derechos humanos recae en última instancia en los Gobiernos nacionales. Sin embargo, las empresas y organizaciones pueden desempeñar un papel fundamental en evitar que se violen estos derechos. No hay que olvidar que en los espacios laborales se cometen cada vez más atropellos en estos ámbitos. En su trato a sus empleados y a sus proveedores y en la definición de sus estrategias, las empresas y organizaciones deben tener en cuenta y de manera preventiva los derechos fundamentales reconocidos por todos, en particular: El derecho al trabajo, al igual que al descanso y al esparcimiento; El derecho a la educación y a participar en la vida cultural de la comunidad donde se vive; El derecho a un nivel de vida adecuado en condiciones de salud y bienestar que incluya alimentación, vestido, vivienda y acceso a servicios sociales y de seguridad

Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos

En un contexto empresarial y de las organizaciones la noción de complicidad puede llegar a producirse de variadas maneras:

Complicidad directa: Tiene lugar cuando una empresa u organización, a sabiendas, colabora con un Estado en la vulneración de los derechos humanos. Un ejemplo de ello es el caso en el que colabora en el desplazamiento forzoso de poblaciones en circunstancias derivadas de la actividad de su actividad.

Complicidad por beneficio indirecto: Sugiere que una empresa u organización se beneficia directamente de los abusos cometidos por un tercero en cuestiones de derechos humanos. Por ejemplo, son a menudo citados en este contexto abusos cometidos por los cuerpos de seguridad, como la prohibición de protestas pacíficas contra determinadas actividades de un negocio o el uso de medidas represivas en la protección de las instalaciones de una empresa u organización.

Complicidad silenciada: Describe la forma en que los defensores de los derechos humanos aprecian indicios de que una empresa u organización ha incurrido en la vulneración sistemática o continuada de los derechos humanos en su relación con las autoridades de un país. Por ejemplo, la pasividad o aceptación por su parte de prácticas de discriminación sistemática en las leyes de contratación aplicadas a grupos concretos discriminados por raza o sexo, podrían originar acusaciones de complicidad silenciada.

Derechos Laborales

Principio III: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

Las empresas y las organizaciones deben reconocer la libertad de afiliación de sus trabajadores para constituir sindicatos de acuerdo con sus necesidades y no deben intervenir en sus decisiones de afiliación o en actividades que impliquen la formación o elección de representantes en defensa de sus intereses económicos y sociales. Se deberá reconocer la negociación colectiva como un proceso voluntario utilizado para determinar las exigencias y las condiciones de trabajo y para regular las relaciones entre empresarios, trabajadores y sus organizaciones.

Principio IV: Eliminar el trabajo forzado y obligatorio

El trabajo forzado o bajo coacción es el desempeño de una labor o servicio al que se obliga una persona bajo la amenaza de un castigo. El trabajo forzado retrasa el desarrollo de las personas, disminuye el nivel de productividad y de crecimiento económico para la sociedad en general, propicia la degradación de la persona y rebaja su autoestima.

Por lo general, las empresas u organizaciones que funcionan legalmente no recurren a este tipo de prácticas. Sin embargo en otros ámbitos, como puede ser el de las subcontrataciones, en especial bajo los esquemas de negocios dentro de la economía informal, se pueden presentar estos abusos. Conocer las causas del trabajo forzado, permite identificar si es un problema dentro del sector específico de la empresa u organización y es el primer paso para actuar y evitar que se produzca.

Principio V: Abolir cualquier forma de trabajo infantil

El trabajo infantil, que priva a los niños de su infancia y de su dignidad, existe tanto en la economía formal como en la informal de los países en desarrollo. Las empresas u organizaciones pueden poner en marcha diferentes estrategias para combatirlo:

Adoptar la reglamentación mínima relativa a la edad de las leyes y ordenamientos nacionales del trabajo y cuando estas sean insuficientes, tomar en consideración los estándares internacionales.

Usar mecanismos adecuados y verificables para establecer la edad en los procedimientos de reclutamiento. Cuando se encuentran niños menores de edad en el lugar de trabajo, tomar las medidas que permitan su remoción junto con servicios adecuados y alternativas viables para los niños y sus familias. Ejercer influencia en los subcontratistas, proveedores y otras empresas asociadas para combatir el trabajo infantil.

Desarrollar e instrumentar mecanismos para detectar el trabajo infantil. Asegurarse de que los trabajadores adultos tienen empleo seguro, salarios y condiciones de trabajo decentes para que no tengan que enviar a sus hijos a trabajar.

Principio VI: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

La definición de discriminación en el empleo y la ocupación es: "Cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades de un empleo u ocupación, realizada en razón de raza, color, sexo, religión, opiniones, políticas, nacionalidad de origen o razón social".

Los empleados que se ven afectados por la discriminación en el trabajo no tienen oportunidades y sus derechos humanos se ven violados. La discriminación puede ser directa cuando las leyes, reglamentos o prácticas citan explícitamente algún motivo como el género o la raza para ser privado de alguna oportunidad. En general, la discriminación suele ser indirecta y se ejerce donde los reglamentos y las prácticas aparentan ser neutrales sin serlo.

Desde el punto de vista empresarial u organizacional, la discriminación no debiera tener sentido, puesto que esta práctica restringe el flujo de trabajadores y de habilidades, y desacelera el crecimiento económico de la empresa y de la sociedad en general. De allí que las empresas u organizaciones deban desarrollar y promover una política de igualdad de oportunidades aplicable a la calificación, conocimientos y experiencia para realizar la contratación.

Derechos Ambientales

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

De acuerdo con la Declaración de Río, "para lograr un desarrollo sostenible, la protección ambiental debe formar una parte integral del proceso de desarrollo y no debe ser considerado un tema aislado [...] Para proteger al medio ambiente, los métodos preventivos deben aplicarse de acuerdo con las capacidades de cada Estado.

Cuando exista la amenaza de un daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no debe usarse como pretexto para posponer las medidas costo-beneficio que puedan prevenir el deterioro del medio ambiente".

El elemento clave de los métodos preventivos, desde una perspectiva empresarial u organizacional, es que resulta más efectivo, realizar una acción anticipada que garantice que no se presente el daño ambiental irreversible.

La interpretación del enfoque preventivo se facilita cuando las organizaciones entienden el fenómeno del impacto ambiental y las condiciones básicas de su ámbito de influencia. Esto exige el desarrollo de un enfoque de ciclo vital hacia las actividades de las empresas u organizaciones que permita manejar las incertidumbres y garantizar la transparencia.

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

En la Cumbre de la Tierra, el significado de responsabilidad ambiental para las empresas u organizaciones es "el manejo responsable y ético de los productos y los procesos con respecto a la salud, la seguridad y los aspectos ambientales. Para llegar a este fin, las

empresas y las industrias deben incrementar su autorregulación guiada por códigos, leyes e iniciativas adecuadas en las que se integren todos los elementos.

Las empresas u organizaciones ganan legitimidad al atender las necesidades de la sociedad, y esta misma necesita, cada vez más, que se lleven a cabo prácticas que sustenten el medio ambiente.

Principio IX: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

Fomentar el desarrollo y difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente es un objetivo a largo plazo para las empresas y debe atender las funciones tanto administrativas como de investigación de la organización. Estas tecnologías inofensivas para el medio ambiente son aquellas que "protegen el medio ambiente, son menos contaminantes, utilizan todos los recursos de modo más sostenible, reciclan sus productos y desperdicios y desechan los desperdicios residuales de forma más aceptable que aquellas tecnologías a las que ahora sustituyen. Las tecnologías inofensivas para el medio ambiente no son tecnologías individuales, sino un sistema en conjunto que incluye capacitación, procedimientos, bienes, servicios y equipo, así como procesos de organización y administrativos.

Principios X: Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

La adopción del décimo principio compromete a los participantes del Pacto Mundial, no sólo a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos para abordar el tema de la corrupción. Se desafía a que las empresas se unan a los gobiernos, a las agencias de la ONU y a la sociedad civil para crear una economía global más transparente y libre de corrupción.

Seguimiento de actividades

II. DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Compromiso: En Monex Grupo Financiero conocemos y nos apegamos a la Declaración Universal de Derechos Humanos emitida por la ONU, y nos comprometemos día con día a respetarlos con nuestros colaboradores, clientes, Instituciones Regulatorias, proveedores y todos los que forman parte de nuestro entorno.

Principio 2: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Compromiso: En Monex Grupo Financiero conocemos y nos apegamos a la Declaración Universal de Derechos Humanos emitida por la ONU, y nos comprometemos día con día a respetarlos con nuestros colaboradores, clientes, Instituciones Regulatorias, proveedores y todos los que forman parte de nuestro entorno; así como las políticas relacionadas y apegadas a los puntos y artículos presentados en la Declaración englobándolos el ámbito del Sector Financiero. Por lo tanto no actuamos como cómplices en violaciones de Derechos Humanos.

Acciones, políticas, procedimientos y programas

Hemos diseñado algunas estrategias, aprovechado y mejorado otras que ya existían que nos apegan a lo estipulado en los artículos comprendidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entre ellas están las siguientes:

- Nuestro **Manual de Recursos Humanos**: en él están contenidos todos los procesos que tienen que ver con los colaboradores, comenzando con la contratación en donde se encuentran el proceso de reclutamiento y selección en donde dejamos en claro, en nuestras políticas, que nos apegamos a lo dispuesto por la Declaración de Derechos Humanos; además incluimos la aceptación y compromiso por parte de nuestra empresa a los principios que promueve de dicho documento.

MANUAL DE RECURSOS HUMANOS		Pág No. 158	
Área	: Recursos Humanos	Urgencia	: del 01/01/08 al 01/01/10
Producto	: Políticas y Procedimientos	Clave	: MGRP0000-V.05
Elaboró	: Gerencia de Calidad y Procesos		

MANUAL DE RECURSOS HUMANOS		Pág No. 8	
Área	: Recursos Humanos	Vigencia	: del 01/01/08 al 01/01/10
Producto	: Políticas y Procedimientos	Clave	: MGRP0000-V.05
Elaboró	: Gerencia de Calidad y Procesos		

6.4 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

3. POLÍTICAS

3.1 POLÍTICAS GENERALES DE PERSONAL

A) Derechos Humanos

1. Monex acepta y se apega a la Declaración Universal de los Derechos Humanos emitida por la ONU.

NOTA: para mayor información consultar el anexo 6.4

B) Reclutamiento, Selección y Contratación.

1. Monex no hace ninguna distinción del personal que contrata con respecto a género, condición social y origen étnico, y da el mismo trato y oportunidades de selección, entrevista y contratación.
2. Monex no hace ninguna discriminación en la contratación, promoción o cualquier evento. Entendiendo por discriminación:
 - Cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación;
 - Cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación que podrá ser especificada por el candidato o empleado interesado.
 - Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas como discriminación.

Incluye las políticas de Contratación y Promoción como: No hacer ninguna distinción del personal que contrata, promoción o cualquier evento con respecto a género, condición social y origen étnico; entendiendo por discriminación: cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

3. Todas las contrataciones se realizan de acuerdo a las políticas y procedimientos de reclutamiento, selección y contratación.
4. La edad mínima de contratación es de 18 años, Monex no contrata a menores de edad.
5. La empresa no hace uso de ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio:
 - Como medio de coerción o de educación o como castigo por expresar determinadas opiniones.
 - Como medida de disciplina en el trabajo.
 - Como medida de discriminación.
6. El área de Recursos Humanos cubrirá únicamente las vacantes autorizadas, siempre y cuando reciba el formato "Requisición de Personal" CORH017 autorizado por el Director del área correspondiente.
7. Con la finalidad de brindar oportunidad de desarrollo al personal de Monex. Cuando haya una vacante, y no sea urgente (menos de 2 semanas), Recursos Humanos publicará, en la intranet del portal Monex en la sección Nuestra Gente, las características del puesto, recibirá la información de los interesados en cubrir la vacante y validará que los aspirantes cubren los requisitos del puesto, tengan al menos un año de antigüedad y su jefe inmediato y Director de área aprueben el cambio.

La edad mínima de contratación es de 18 años, Monex no contrata a menores de edad.

La empresa no hace uso de ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio:

- Como medio de coerción o de educación o como castigo por expresar determinadas opiniones.
- Como medida de disciplina en el trabajo.
- Como medida de discriminación.

- La Filosofía de Monex, Misión, Visión y Valores de la Empresa, mencionados en páginas anteriores, ponen de manifiesto como nos preocupa y ocupa el sentido humano tanto con nuestros colaboradores como con los demás Grupos de Interés.
- El Código de ética, en donde hemos definido nuestro compromiso y también las conductas que “no se valen” dentro de la empresa y para cada uno de nuestros grupos de interés, siempre centrados en el apoyo y protección de los Derechos Humanos; así mismo tenemos instrumentado el formato de Reporte de Conducta No Ética mediante el cual los colaboradores puede expresar cualquier falta al Código de Ética o a su persona.

Todo nuestro personal al ingresar en Monex recibe un ejemplar del Código de Ética y se compromete por escrito a cumplirlo, sin embargo debemos tener previstos mecanismos para considerar qué medidas se tomarán cuando éste no se cumpla.

Proveedores, Contraparte, Autoridades, Competidores

La Dirección Corporativa de Contraloría entregará a nuestros proveedores, contrapartes y autoridades que nos regulan el Código de ética y pondrá a su disposición un teléfono al que se puede hacer llegar retroalimentación o en su caso reportar alguna conducta no tolerada conforme a nuestro código de ética.

La Dirección Corporativa de Contraloría investigará el reporte y dependiendo de la gravedad del mismo tomará una solución o lo comunicará a la Dirección General para que se decida.

Ética y Cultura

Con la finalidad de que el personal pueda reportar conductas no éticas, estaba a disposición del personal el formato: Reporte de Conductas no Toleradas en el Código de Éticas el cual se entregaba directamente a la

Dirección Corporativa de Recursos Humanos quien era responsable de dar seguimiento y que se tomaran las acciones correctivas y preventivas apropiadas. Sin embargo desde diciembre de 2009 se instrumentó una línea ética operada con un externo a fin de tener un sistema el cual atiende, procesa y comunica las denuncias realizadas por parte de los colaboradores y proveedores en relación con inquietudes, preocupaciones y consultas de potenciales conductas fraudulentas, no éticas o cualquier otro comportamiento que pueda parecer inapropiado. Es un mecanismo para reportar cualquier anomalía o violación al Código de Ética. Tanto el personal de Monex como terceros que manejan transacciones con nosotros, pueden reportar sus preocupaciones sobre comportamientos indebidos. La línea Ética Monex es un medio confiable y anónimo que de ninguna manera tendrá represalias.



Línea Ética monex

Es accesible por medio de un número gratuito 01800 y también por medio de una página web.

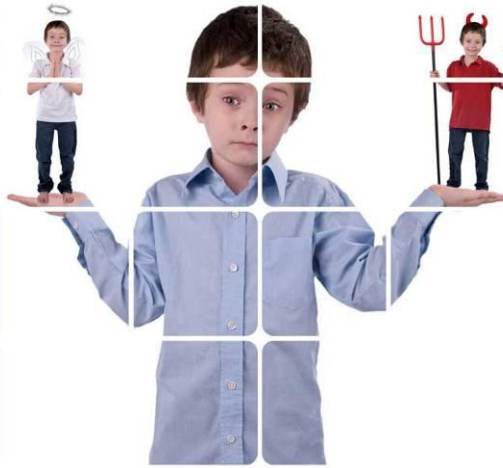
El mecanismo implementado tiene las siguientes características:

- Garantizar el anonimato de los denunciantes. Esto implica que se debe dar la opción al denunciante de permanecer anónimo y que en su caso los detalles de la identidad del denunciante podrían no ser comunicados a Monex, no obstante en el caso de que el denunciante no requiera su anonimato, su identidad será proporcionada a Monex. Todos los denunciantes recibirán una clave de referencia que permitirá al denunciante recibir retroalimentación acerca del tratamiento de su denuncia y que éste pueda proporcionar eventualmente información adicional
- Permitir la administración de denuncias anónimas de empleados acerca de eventuales violaciones al Código de Ética u otras prácticas corruptas o fraudulentas.
- Informar directamente a Monex a través del Comité de Ética de los hechos o situaciones denunciadas para proceder a su análisis e investigación en su caso.
- Establecer claramente que los colaboradores que reportan inquietudes y preocupaciones sobre conductas irregulares no serán sujetos a represalias.
- El proveedor externo de la línea ética pone a disposición de Monex una línea gratuita. Profesionales con experiencia en técnicas de investigación de fraude, responderán y documentarán todas las llamadas recibidas. Las llamadas se recibirán durante el horario de 9:00 am a 6:00 pm durante los días laborales
- Si la llamada se realiza en un horario distinto, será transferida a un contestador automático. Se le informará a la persona que realiza la llamada que se está comunicando el servicio de denuncias telefónicas y se solicitará que deje un mensaje, mismo que será revisado por el personal responsable el siguiente día hábil.
- La persona que realiza la llamada tendrá la opción de permanecer en el anonimato.
- Las llamadas que se estimen como insignificantes o sin importancia serán igualmente objeto de reporte.
- Las llamadas recibidas no serán grabadas
- El proveedor proporcionará a Monex un enlace electrónico que desde la intranet o desde cualquier computadora, con conexión a internet, conecte con un sitio propiedad de KPMG. Este mecanismo permite a los empleados denunciar por escrito, utilizando un formulario preestablecido. Este canal de denuncias estará accesible durante las 24 hrs. de los 365 días del año.

Con la finalidad de mantener actualizada la información y que el personal de reciente ingreso conozca esta herramienta se llevó a cabo una campaña en este sentido.

Si tienes
alguna duda,
no dudes en
decirlo

La violación a la ética
nos afecta a todos.



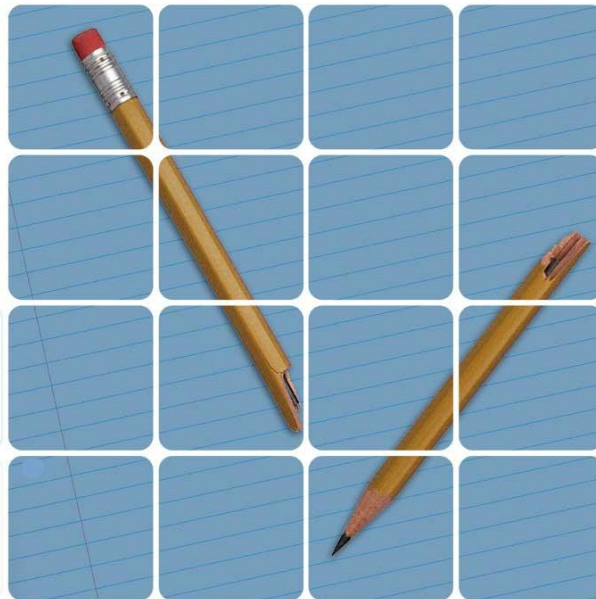
Linea Ética monex
es segura y totalmente confidencial.

Para reportar violaciones a la ética
o para mayor información llama al
01800 54 666 39 ó a través de la página web
www.lineaetica.kpmg.com.mx



Si sabes que
algo está
mal...
infórmalo

La violación a la ética
nos afecta a todos.



Linea Ética monex
es segura y totalmente confidencial.

Para reportar violaciones a la ética
o para mayor información llama al
01800 54 666 39 ó a través de la página web
www.lineaetica.kpmg.com.mx



Otro elemento en donde quedan de manifiesto el alineamiento de Monex con los Derechos Humanos son nuestros contratos en donde queda expresadas las responsabilidades del colaborador y de la empresa

El contrato individual de trabajo que se entrega a cada colaborador cuando ingresa a la empresa, en él estipulamos las condiciones del empleo como son:

Horario (de lunes a viernes durante 8 hrs. y 1 hr. para tomar alimentos, sueldo, puesto, confidencialidad, etc. Las prestaciones de la empresa (vacaciones, tiempo de trabajo, seguridad social, etc.) cumplen y sobrepasan a las determinadas por la Ley.

GRUPO FINANCIERO
monex

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
POR TIEMPO INDEFINIDO**

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO QUE CELEBRAN EN LA CIUDAD DE MEXICO D.F., EL DÍA _____ POR TIEMPO INDEFINIDO, POR UNA PARTE MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PATRÓN" REPRESENTADA POR LA LIC. PATRICIA GARCÍA GUTIERREZ Y POR LA OTRA POR SU PROPIO DERECHO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL TRABAJADOR" EL CUAL SUJETAMDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

DECLARA "EL PATRÓN"

- I. Que es una Sociedad Mercantil, legalmente constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y su representante cuenta con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato y contraer las obligaciones que en el mismo se indican.
- II. Que señala como su domicilio el ubicado en Varsovia No. 36, 8 Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal.

DECLARA "EL TRABAJADOR"

- I. Que es una persona física con capacidad jurídica para contraer las obligaciones que en el cuerpo del presente contrato se mencionan, contando con salud, capacidad de goce, ejercicio y conocimientos necesarios para desempeñar el trabajo estipulado y para tal efecto y bajo protesta de decir verdad declara ser: _____ con _____ de edad, estado civil _____.
- II. Que señala como su domicilio el ubicado en: _____

DECLARAN "EL PATRÓN" Y "EL TRABAJADOR"

- I. Los contratantes se reconocen expresamente la personalidad con que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar.

CLÁUSULAS

GRUPO FINANCIERO
monex

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
POR TIEMPO INDEFINIDO**

PRIMERA. El presente contrato se celebra por tiempo indefinido y no podrá modificarse, rescindirse o terminarse, sino en los términos y condiciones establecidas por la Ley Federal de Trabajo.

SEGUNDA. El "TRABAJADOR" se obliga a prestar bajo la dirección, dependencia y subordinación del "PATRÓN" sus servicios personales a MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, bajo la categoría de _____ con todas aquellas actividades inherentes a su cargo.

"EL TRABAJADOR" realizará actividades propias de su categoría, así como todo lo relacionado con el cumplimiento del deber social del "PATRÓN", por lo que deberá de ajustarse a las disposiciones de carácter legal, contenidas en la Ley del Mercado de Valores, Ley de Sociedades de Inversión, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Reglas de carácter general emitidas por Banco de México, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Normas dictadas para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita y demás disposiciones aplicables a las Casas de Bolsa, para lo cual "EL TRABAJADOR" manifiesta su conformidad y conocimiento.

"PATRÓN" y "TRABAJADOR" convienen en que le queda expresamente prohibido al "TRABAJADOR" dar a conocer a terceros cualquier asunto de carácter reservado. Antes partes acuerdan que serán considerados como asuntos de carácter reservado de manera enunciativa, más no limitativa los siguientes: La cartera de clientes (o las siguientes Sociedades: Monex Divisa, S.A. de C.V. Casa de Cambio, Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., cualquier datos (o clientes), tipos de operaciones que realiza cada cliente, monto de operaciones (o clientes), márgenes (o parámetros) de utilidades, mecanismos y procesos de inversión, de financiamiento, márgenes (o parámetros) de costos, sistemas de control, sistemas administrativos, sistemas contables, procedimientos de control de operaciones, de control administrativo, y políticas de operación, programas, sistemas y redes computacionales, sistemas de telecomunicación, entre otros, ambas partes pactan que cualquier divulgación o incumplimiento por parte del "TRABAJADOR" por sí sola bastará para que "EL PATRÓN" rescinda el presente contrato y la relación de trabajo, sin responsabilidad para este.

Todos los asuntos considerados y convertidos por las partes como reservados, a que se refiere el párrafo que antecede, "EL TRABAJADOR" reconoce que pertenecen al "PATRÓN" y a las demás Sociedades antes descritas, por lo que aquel no podrá sin autorización previa y por escrito de este, transmitirlos a terceros, explotarlos a título personal o por conducto de alguna persona física o moral, evitar duplicar, copiar, registrar o de cualquier forma reproducir, ya sea de todo o en parte la información o cualquiera de los asuntos reservados mencionados con anterioridad. El incumplimiento por parte del "TRABAJADOR" será considerado como una total y absoluta falta de probidad, que originará la rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para "EL PATRÓN", a lo que aquel manifiesta su conformidad, independientemente del pago de los posibles daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento, explotación, comercialización y/o

Hoja 2 de 6

Programa de Protección Civil, este programa se establece con la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de los colaboradores y demás personas que se encuentren en el entorno; así como también proteger las instalaciones, los bienes, la información vital ante la ocurrencia de un riesgo, desastre, emergencia o siniestro. Se encuentran implementadas las brigadas requeridas para poder dar soporte en caso necesario, las zonas e implementos de seguridad, el programa de simulacros, la capacitación requerida, etc. Este año ya se llevó a cabo el simulacro de evacuación del edificio y se ha capacitado a los colaboradores que participan en las Brigadas de: Evacuación, Primeros Auxilios y Combate de incendios y Comunicación.

Ejercicio de **EVACUACIÓN** GRUPO FINANCIERO Torre Monex **monex**

El objetivo estratégico del Simulacro es Impulsar la cultura de la prevención entre los habitantes de la Torre Monex por medio de la autoprotección, aplicando los procedimientos de repliegue y evacuación, como respuesta oportuna y ágil, ante una emergencia mayor o desastre.

El 16 de marzo a las 11 Hrs., se efectuará el ejercicio de evacuación general bajo la hipótesis de sismo.

Instrucciones para los que participarán en el Simulacro

Favor de seguir las siguientes indicaciones:

- Guardar su pertenencias bajo llave.
- Seguir las indicaciones del personal de apoyo.
- Portar su credencial en un lugar visible.
- Guardar silencio y participar con seriedad
- Antes de las 11:00 hrs., se dará instrucciones de repliegue. (Será una acción que se deberá tomar en caso de sismo real). El repliegue es moverse a un lugar donde estructuralmente el edificio es más fuerte, está marcado con una señal que dice "Zona de seguridad" y está ubicado a la mitad de cada piso, en las columnas centrales.
- Al sonar la alarma, deberán seguir las instrucciones del personal autorizado para iniciar el ejercicio de evacuación.
- Deberán Seguir al abanderado con la identificación del piso que los llevará al punto de reunión, ubicado en el camellón central de Reforma o algún otro punto que determine la Secretaría de Seguridad Pública.
- En caso de ver una situación anómala, no se detengan, informen al personal autorizado en cuanto puedan.
- No llevar nada en las manos y no usar teléfonos celulares durante todo el ejercicio de evacuación.
- Evacuar las instalaciones con calma y lo más rápido posible.
- No corra, No grito, No empujo.
- Al llegar al punto de reunión, formarse de 6 en 6.
- Permanecer en silencio guardando esa formación.
- No fumar durante todo el ejercicio de evacuación.
- Al regreso, portar su credencial en un lugar visible.
- En caso de que tengan que hacer alguna actividad fuera de la oficina, lo tendrán que hacer después de haber regresado a su lugar.

Atte
Comité Interno de Protección Civil 



PROGRAMA DE CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Proveedor: SAVE - Sistemas Avanzados para el Control de Emergencias S.A. de C.V.

20 de Octubre de 2011

Curso	Evacuación de Inmuebles (4 hrs.)
Personal de Monex	16 participantes
Personal Sí Vale	6 participantes
Personal Externo (PBI)	4 participantes
Personal Externo (La Finca)	2 participantes
	28 participantes

26 y 27 Octubre 2011

Curso	Primeros Auxilios (Soporte básico de vida) (8 hrs.)
Personal de Monex	15 participantes
Personal Sí Vale	8 participantes
Personal Externo (PBI)	3 participantes
Personal Externo (La Finca)	2 participantes
	28 participantes

29 de Octubre de 2011

Curso	Combate de incendios (Campo de prácticas) (6 hrs.)
Campo de prácticas	La Posta (LT. 14 C. Agrícolas Col. Granjas Militares, Tepojaco. Tizayuca Hdg. KM. 50 Referencia: Desviación a Temascalapa.
Personal de Monex	13 participantes
Personal Sí Vale	7 participantes
Personal Externo (PBI)	4 participantes
	24 participantes

28 de Octubre de 2011

Curso	Combate de incendios (Teórico) (3 hrs.)
Personal de Monex	13 participantes
Personal Sí Vale	9 participantes
Personal Externo (PBI)	1 participantes
	23 participantes

Desarrollo de los colaboradores

Capacitación

Es un tema primordial para la organización, siendo congruentes con los principios del Pacto Mundial, nos preocupamos de la educación y desarrollo de nuestros colaboradores por lo que realizamos un Diagnostico de necesidades de capacitación en toda la Empresa para definir que preparación requieren para desempeñar mejor y con seguridad sus funciones, éstos incluyen tanto la parte cognoscitiva y técnica del puesto como la parte afectiva y de valores del ser humano. Con esta información se preparan los Programas bianuales de Capacitación a los que se les da seguimiento a su cumplimiento. A partir del mes de agosto de 2009 y por un periodo de un año se implementó el Programa de Liderazgo consiste en que todos los líderes de Monex lleven a cabo los cursos e-learning diseñados por Harvard Business Publishing a través de Harvard Manage Mentor. Son 302 colaboradores llevando estos cursos. Cada cuatrimestre se tomarán ocho cursos dirigidos a líderes:

Liderar y motivar, Delegar, Toma de decisiones, Administración del tiempo, Manejo del Estrés, Contratar, Despedir personal, Manejo de conflictos, etc.

Contamos también con un Programa semestral de otorgamiento de Becas para estudiar Licenciatura, Diplomados o Maestrías; así como el Programa de apoyo para titulación con el que se ayuda económicamente a los colaboradores para que se titulen.

GRUPO FINANCIERO monex <small>Tu futuro. Nuestro Presente.</small>		Reembolso de Gastos por Terminación de Estudios	
Área: _____		Fecha: _____	
Solicitante: _____		No. empleado: _____	
Cursos: _____			
Puesto: _____			
Descripción de los estudios:			
<input type="checkbox"/> Titulación: Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Otro: _____			
Nombre de la carrera o maestría: _____			
Cédula Profesional: _____			
Universidad: _____ Promedio: _____			
Monto: _____ Factura no. _____ % a reembolsar _____			
<input type="checkbox"/> Certificación: Valores <input type="checkbox"/> Sociedades de Inversión <input type="checkbox"/> México <input type="checkbox"/>			
Otro: _____			
Centro de estudios: _____ No. de Registro: _____			
Monto: _____ Factura no. _____ % a reembolsar _____			
Observaciones: _____ _____ _____			
Solicitante: _____			
Autorización del Director del Área: _____			
Visto por Director de Recursos Humanos: _____			
Autorización Dirección General: _____			

Los resultados de Capacitación fueron:

INDICADOR	NO DE COLABORADORES CAPACITADOS ACUMULADO JULIO 2011- JULIO 2012	IMPORTE
Capacitación Interna	1818	\$1.046.793.03
Capacitación Externa	1316	\$4,643,550.46
Totales	3124	\$5,690,343

Capacitación e- learning y aula virtual

MODALIDAD DE CURSO	NÚMERO DE CURSOS	PERSONAS CAPACITADAS
E – LEARNING	160	160
SABA CENTRA (AULA VIRTUAL)	40	290

Cumpliendo con las Leyes que nos regulan, el personal de promoción debe estar certificado y autorizado y dicha certificación se debe actualizar cada 3 años, los resultados de este desarrollo de Promotores en este periodo son:

- Promotores Revalidados: 97
- Promotores Certificados: 35

Han sido beneficiadas 20 personas con becas de Licenciatura y posgrado y en este año se otorgo a 6 personas más:

- Becas para estudios de Licenciatura: 2 personas
- Becas para estudio de posgrado: 4 personas

Estrategia de Compensación

Participamos anualmente en estudios del mercado financiero para conocer y actualizar nuestra estrategia de compensación con relación al mercado. El resultado es que los tabuladores que resultan están 100% dentro del mercado en el que se desenvuelve la empresa. Se determinan por función y responsabilidad; y sin ninguna distinción de género, ya que se realiza de igual forma para hombres y mujeres en cualquier nivel de puesto.

Se trabaja con las dos asociaciones gremiales una Encuesta de Sueldos con la finalidad de estar alineados con el mercado.



Nuestros salarios son superiores al del salario mínimo local en los lugares donde tenemos presencia.

Desde el 2011 se definió una nueva estrategia de Compensación basada en el Riesgo que se pueda incurrir en cada tipo de productos y con ciertos puestos, el Comité de Compensaciones se reúne para revisar esta estrategia.

Clima Laboral

Para nosotros es fundamental contar con un óptimo clima laboral en nuestra empresa; por ello desde hace nueve años participamos en la Encuesta de Clima Organizacional con Great Place to Work Institute cuya metodología incluye el estudio llamado Culture Audit que es un análisis sobre las prácticas de la empresa hacia un mejor desarrollo del elemento humano y se debe demostrar con evidencias documentales y la otra parte es la encuesta que se aplica a todo el personal de manera anónima y califica 5 ámbitos:



Imparcialidad: Evalúa en qué medida cada empleado reconoce la justicia en los métodos adoptados por los jefes, evaluando la equidad en los niveles de compensación, la igualdad en los reconocimientos, la ausencia de favoritismo, la ausencia de discriminación y los mecanismos de apelación.

Compañerismo: Evalúa el sentido de compañerismo del empleado en su ambiente de trabajo, analizando el nivel de cercanía entre los compañeros de trabajo, la hospitalidad, y sentido de familia.

Orgullo: Evalúa en qué medida cada empleado se siente orgulloso por su trabajo, analizando sus sentimientos con respecto a su trabajo, equipo o grupo de trabajo y por la propia empresa.

Credibilidad: Evalúa la confiabilidad conferida por cada empleado a los jefes a través del análisis de la percepción de los empleados sobre los métodos de comunicación, capacidad e integridad.

Respeto: Evalúa en qué medida cada empleado se siente respetado por los jefes, mediante el análisis de la percepción de los empleados sobre las acciones de los jefes en relación a su apoyo profesional, valoración como individuos, colaboración, ambiente estimulante y calidad de vida.

El premio como **Mejor Lugar para Trabajar** lo hemos obtenido por nueve años consecutivos años quedando en el Ranking general dentro de las mejores 50. Este año el lugar obtenido fue el 42.



Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno, como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades y el medio ambiente y para la construcción del bien común.



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**

La Responsabilidad Social Empresarial debe sustentarse en un conjunto integral de políticas, prácticas y programas a lo largo de las operaciones empresariales y de los procesos de toma de decisión, y el cual es apoyado e incentivado por los mandos altos de la empresa

Líneas estratégicas

La responsabilidad social empresarial se comprende y se ejerce de acuerdo a cuatro Indicadores estratégicos:



La Responsabilidad Social no es filantropía, ni cualquier otra actividad que no corresponda al propósito de la empresa.

Su implementación con lleva actividades de medición y reporte de sus impactos y su relación con el desempeño de la organización. Por lo que exige de la empresa rendición de cuentas y transparencia.

Podemos decir entonces que la Responsabilidad Social Empresarial se refiere también a la actitud y conocimiento de una empresa encaminada a mantener el balance entre el desarrollo de la sociedad, un entorno sustentable, y la viabilidad comercial y económica de ella misma.



Desde el 2004 hemos obtenido el Distintivo ESR que otorgan CEMEFI y ALIARSE en este reconocimiento el cual hemos obtenido año con año, durante ese tiempo hemos tenido la fortuna de poder implementar iniciativas, programas y políticas que nos apoyen a continuar adelante con la Responsabilidad Social ante nuestros colaboradores y demás Grupos de Interés.

Salud y Bienestar

Establecimos en febrero de 2011 el Programa Creando Bienestar, es una estrategia para el Grupo Financiero cuyos esfuerzos están dirigidos principalmente a mejorar la Calidad de Vida de los colaboradores, está dividido en cuatro subprogramas:

- Servicio Médico
- Cuidado de mamás
- Nutrición
- Manejo del estrés

monex



Creando Bienestar



Servicio Médico



Cuidado de Mamás



Buena Nutrición



Manejo de Stress

Uno de los primeros pasos fue el impartir una serie de pláticas como coaching sobre la importancia de cuidarnos, cuidar nuestra salud con la finalidad de poder llevar a cabo todos nuestros objetivos.

- 1) Concientizar a los diferentes niveles de la empresa la necesidad de una intervención de wellness para prevenir y corregir patrones de comportamiento que afectan la salud y el desempeño de los equipos de trabajo
- 2) El dar una "expectativa" de que hay soluciones prácticas y hábitos que se pueden adoptar para poder contrarrestar los efectos de hábitos no óptimos y prevenir enfermedades físicas y emocionales que puedan afectar el desempeño de los equipos a nivel personal y profesional
- 3) El que el grupo pueda vivir, dentro de la sesión, ejercicios prácticos de bienestar y reducción de estrés que puedan practicar fácilmente ese día y que se den cuenta que no hay que invertir mucho tiempo para sentirse mejor, sino sencillamente hay que hacer pequeños cambios que generen un gran impacto
- 4) El que los participantes de la sesión salgan con un deseo de aprender más y de involucrarse en el programa de bienestar de la empresa
- 5) El que los participantes se den cuenta que para poder alcanzar su "sentido de vida" es necesario antes que nada el invertir en su salud. El mensaje es que sin salud no es posible alcanzar las metas personales y profesionales

Se llevaron a cabo 30 sesiones logrando una participación de más de 50%.



Se instaló en la Torre Monex, un Consultorio Médico equipado con todo lo requerido para ofrecer una buena atención a quien lo requiera y con medicamentos de primera mano para atender padecimientos sencillos ya que después de controlarlos en el consultorio se dirigen con el médico especialista.

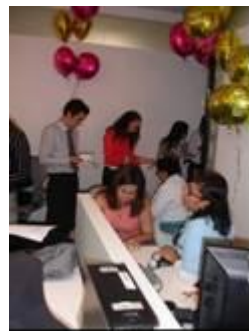
Se instaló una sala de mamás, espacio diseñado especialmente para colaboradoras mamás que recién tuvieron a su bebé, este lugar les permite obtener la leche materna de una forma cómoda, segura e higiénica y guardarla en el refrigerador instalado para este fin.

También contamos con una Sala de Bienestar, la cual está diseñada para impartir clases que ayuden a los colaboradores a controlar el estrés como por ejemplo Yoga, Tai Chi.



El siguiente paso en este programa de Bienestar fue la Feria de la Salud, este evento se llevó a cabo en dos días en los cuales se instalaron varios espacios dedicados a la salud y se llevaron a cabo presentaciones con diversos temas sobre Bienestar.

- En la Sala de Bienestar se impartieron clases de Yoga, Fit Dance, entre otras
- En el Comedor de la Torre Monex se instaló el espacio para el stand de Nutrición con báscula Tanitas para medir IMC, Tips de Nutrición, el plato del buen comer, juego interactivo.
- En el piso de atención se instalaron los stands de ejercicios con el deportólogo, relajación y en el auditorio se llevaron a cabo las pláticas de: Cómo hacer un súper saludable, Tips para prevenir la diabetes, Mitos de la gastritis, Cómo iniciar una rutina de ejercicio, Embarazo Saludable, entre otras.
- En el Consultorio Médico se tomó la presión y se llevaron a cabo desintometrías calcáneas.





Este año se llevaron a cabo nuevas estrategias como:

- Campaña Conoce tus números

Se define esta campaña con la intención de conocer los riesgos de salud que tienen los colaboradores y a partir de esta detección definir las siguientes actividades a realizar dentro del programa con la finalidad de dirigir las a controlar y eliminar esos riesgos. Actividades llevadas a cabo:

- ✓ Exámenes de laboratorio
- ✓ Recepción de resultados
- ✓ Interpretación de Resultados, Consulta médica
- ✓ Recomendaciones individuales de prevención para el colaborador
- ✓ Determinación del diagnóstico situacional de la población

• Uno de los objetivos del programa es que los recursos se asignen eficientemente para darle sostenibilidad en el tiempo identificando como principal componente la definición de métricas que puedan medir la efectividad de cada iniciativa y participación de los colaboradores, a través de la plataforma y consultoría de Mercer se ha logrado medir:

- ✓ Cifras de participación
- ✓ Principales afecciones que se presentan en la morbilidad del servicio médico
- ✓ Encuesta de satisfacción de los colaboradores
- ✓ Estimar el impacto de salud y calidad de vida de los colaboradores

Algunos resultados:

<p>Disminuir el ausentismo por enfermedades comunes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación del Consultorio médico en las oficina del corporativo • Implementación de un protocolo de atención con enfoque preventivo; así como el registro electrónico de las consultas con la finalidad de monitorear de forma global la morbilidad de los pacientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Personal y Asuntos Corporativos • Consultores de Mercer • Médico y enfermera 	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de alrededor de 838 días de ausentismo evitados de febrero a noviembre de 2011 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de morbilidad del sistema de Mercer y consultas registradas
<p>Evitar que la póliza de Gastos Médicos Mayores siga aumentando año con año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas y subprogramas del Programa Creando Bienestar • Crear conciencia en los colaboradores sobre cuidado de la salud • Atención en el Consultorio médico 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Personal y Asuntos Corporativos • Consultores de Mercer • Médico y enfermera • Proveedor es externos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de aproximadamente 2.8 MM de reducción en el pago de primas de Gastos Médicos Mayores 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las primas pagadas y la nueva cotización para 2012 • Menor incremento en los costos de primas en comparación con los incrementos registrados en los últimos 3 años
<p>Identificar en nivel de riesgos de salud de los colaboradores. Se planteó llegar por lo menos a 400 personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de comunicación sobre la importancia de identificar los riesgos de salud para de esta forma atenderlos oportunamente • Realización de exámenes de laboratorio • Valoración Médica para identificar riesgos de: tabaquismo, alcoholismo, metabólico, obesidad, cardiovascular, diabetes y sedentarismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Personal y Asuntos Corporativos • Consultores de Mercer • Proveedor es externos, Laboratorio Médico 	<ul style="list-style-type: none"> • Participaron 503 colaboradores por lo que superamos la meta en 126% • Se identificaron los Riesgos específicos de la población, lo que nos permitirá dirigir los esfuerzos y acciones del programa a la atención de estos riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de la información de cada participante en el sistema de Mercer • Informe de participación • Análisis y diagnóstico situacional referente a los principales riesgos detectados

<p>Informar a los colaboradores y familiares sobre riesgos de los Trastornos Alimenticios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en conjunto con la Fundación Ellen West para llevar a cabo una Campaña de información sobre el tema de Trastornos Alimenticios como la bulimia y la anorexia que consistió en el envío de información por correo, en las pantallas de la Torre Monex, la colocación de información en los baños y en el comedor (portavasos y manteletas) • Conferencia impartida por la Fundación Ellen West • Comunicados en prensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Personal y Asuntos Corporativos • Fundación Ellen West • Agencia de Publicidad Kaleidoscopio 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización de los colaboradores de Monex sobre los trastornos alimenticios que les permita estar atentos de familiares y amigos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar antes en la Conferencia • Reporte de medios
<p>Proteger a colaboradores y familiares de enfermedades de como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Influenza • Papiloma Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de comunicación sobre los dos padecimientos • Contratación y compra de vacunas • Aplicación de vacunas a colaboradores y familiares la de influenza sin costo y la de papiloma con financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Personal y Asuntos Corporativos • Proveedor es de vacunas 	<ul style="list-style-type: none"> • Contra Influenza se vacunaron 470 colaboradores y familiares en el 2011 • Contra papiloma Humano se vacunaron 154 colaboradores y familiares en el 2011 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de personal vacunado en ambos padecimientos
<p>Proporcionar un medio a todos los colaboradores, incluyendo sucursales para tener información veraz sobre salud y bienestar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al portal de la Clínica Mayo en el cual el colaborador realiza una valoración que le permita conocer cuales son sus factores de riesgo y además consultar información sobre distintos padecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Personal y Asuntos Corporativos • Consultores de Mercer 	<ul style="list-style-type: none"> • Han participado 326 colaboradores 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe trimestral de participación

Facilitar el que los colaboradores puedan acceder a Gastos Médicos Menores	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo un convenio de mejores precios con Médica VRIM que son gastos médicos menores a la cual pudo acceder cualquier colaborador 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Personal y Asuntos Corporativos Médica VRIM 	<ul style="list-style-type: none"> Han accedido a las tarjetas VRIM 242 colaboradores 	<ul style="list-style-type: none"> Control de tarjetas VRIM entregadas
Cuidar la salud y gasto en alimentos	<ul style="list-style-type: none"> Se implementó Comedor un comedor en la Torre Monex equipado con 6 hornos de microondas y 5 espaciosos refrigeradores, con esto los colaboradores traen sus alimentos desde casa con lo que ahorran en la comida y es sana Se instaló una máquina expendedora de lechugas y verduras desinfectadas 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Personal y Asuntos Corporativos Proveedor Máquina de lechugas 	<ul style="list-style-type: none"> Ha sido una iniciativa con muy buenos resultados y gran aceptación 	<ul style="list-style-type: none"> El comedor en los horarios de comida siempre está lleno, los colaboradores hacen muy buen uso de él
Procurar la salud, el bienestar y calidad de Vida de los Directivos de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> Convenio de descuento en chec up en hospitales Ángeles y en Médica Sur 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Personal y Asuntos Corporativos Hospitales Ángeles, Hospital Médica Sur 	<ul style="list-style-type: none"> 12 Directores se han realizado el estudio de salud llamado check up 	<ul style="list-style-type: none"> Control de Check Up's

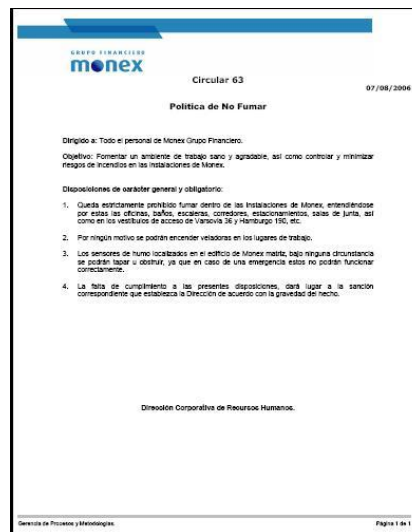
Continuaremos llevando a cabo estrategias en este Programa de Bienestar

- ✓ **Gastos Médicos Mayores**, todos los colaboradores con planta de la empresa se encuentran protegidos con un seguro de Gastos Médicos Mayores que les da acceso a muchos hospitales y médicos y que en caso de requerirlo, pueden llevar a cabo intervenciones quirúrgicas, estudios elaborados, etc. pagando solamente el deducible y coaseguro, si es el caso.
- ✓ **Empresa Libre de Humo de Tabaco**; en el 2009 se llevaron a cabo las pláticas de Empresa Libre de Humo, en ellas se explicaron los daños y consecuencias que provoca el fumar; así como se hicieron actividades lúdicas con una psicóloga a este respecto. Así mismo en el curso de Inducción se da una pequeña plática en este tema.

Además tenemos una política de no fumar dentro de las instalaciones, pensando sobre todo en los colaboradores que no fuman pero también en mejorar la salud de los sí fuman. En el 2008 el Gobierno del D.F. emitió la ley que impide que se fume en lugares cerrados y edificios.



Estas actividades nos hicieron acreedores al Distintivo como Empresa Libre de Humo de Tabaco otorgada por el Instituto Nacional de Salud Pública.



Desde el 2003 tenemos el distintivo como Empresa Libre de Adicciones que otorga Premeditest



Campañas sobre salud:



Te invitamos a la
Plática 10 Tips para prevenir La Diabetes

Fecha: miércoles 18 de abril
Lugar: Sala de Capacitación
Horario: 16:00 hrs.

Fecha: jueves 19 de abril
Lugar: Auditorio
Horario: 16:00 hrs.

Para mayor información acércate al Servicio Médico.

monex
 **Creando Bienestar**



Te invitamos a la
Plática sobre Influenza

Este 7 y 8 de marzo a las 16:00 hrs. la cual se llevará a cabo en el Auditorio Monex. Conoce más sobre esta enfermedad y cómo prevenir sus complicaciones.

Para mayores informes acércate al **Servicio Médico.**

monex
 **Creando Bienestar**

La Comunicación Institucional

Es un pilar mediante el cual se mantiene informado a todo el personal sobre diferentes situaciones que le interesan con respecto a la organización, pero también para otros aspectos que influyen en su vida diaria.

- ✓ **Campaña Día de la Familia:** Monex se une a estas campañas que ha llevado a cabo el Consejo de la Comunicación. Esta actividad fomenta la integración de la familia y además la de los compañeros de trabajo ya que permite que haya más y mejor acercamiento.

- ✓ **Campaña Leer para Aprender:** Nos sumamos a esta campaña y enviamos vía correo electrónico a todos los colaboradores de la empresa slogans o comentarios para fomentar la lectura.



- ✓ **Campaña de Seguridad:** Esta campaña se diseñó con el objetivo de informar a los colaboradores sobre medidas de prevención que puedan ayudar a reducir incidencias de seguridad.



- ✓ **Campaña Educación Financiera**, como su nombre lo indica su objetivo es el brindar consejos que ayuden a manejar de mejor forma las finanzas personales.



Convenio Infonavit

¡RENUEVA TU HOGAR!

Queremos comunicarte que Banco Monex firmó un convenio con INFONAVIT para lanzar el programa "Renueva tu Hogar", un crédito que se otorga a los derechohabientes de INFONAVIT para realizar mejoras o equipamientos de tu casa.

GRUPO FINANCIERO monex Banco

INFONAVIT

Si Vale

Las características del Programa Renueva tu Hogar son:

- El monto de los créditos va de 4,000 a 43,200 pesos.
- Su costo es hasta 18.0% tasa fija.
- Con plazos de 12, 18, 24 y 30 meses con pagos fijos que se descuentan automáticamente de tu salario.
- La garantía es tu saldo concentrado en la subcuenta de vivienda con el INFONAVIT, por lo que el monto de tu crédito no debe exceder el 85% del saldo que tienes tu cuenta.
- Actualmente se puede solicitar en las Delegaciones de INFONAVIT en Baja California, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León y Puebla y a partir del 16 de Mayo de 2011, en las Delegaciones del INFONAVIT en toda la república.
- Para solicitar el crédito "Renueva tu Hogar" es necesario que no tengas adeudos con el INFONAVIT, pero este crédito no elimina tu derecho de solicitar un crédito hipotecario o un crédito nuevo "Renueva tu Hogar" en el futuro.

Para solicitarlo es muy sencillo:

- 1 Ingresar al sitio www.infonavit.org.mx donde podrás precalificar para el crédito, el puntaje que debes alcanzar es de 116 puntos.
- 2 Llena tu solicitud de préstamo que viene anexa a este mail.
- 3 Verifica en el sitio de INFONAVIT su centro más cercano y visítalo. Revisando la solicitud integrada, ahí te indican si calificas para el crédito y de ser así, inician la inscripción de tu crédito. En este centro te orientarán como presentar la siguiente documentación: copia de identificación oficial (IFE), acta de nacimiento original y copia, comprobante de domicilio no más antigua de 3 meses, el cual puede estar a nombre de un pariente de primer grado, si está a nombre de tu cónyuge se requiere copia de acta de matrimonio, carta de retención que debes dirigir a tu empleador para que retenga los pagos del crédito de tu salario, carta irrevocable dirigida al Infonavit autorizando a disponer de los fondos de tu cuenta de vivienda para liquidar el crédito, si no cumplieras con los pagos del crédito, el centro del INFONAVIT te imprimirá el contrato de crédito para que lo firmes.
- 4 Una vez que entregues la documentación completa y de acuerdo a las instrucciones del INFONAVIT se completa la inscripción de tu crédito y te entregan un sobre donde viene la tarjeta "Si Vale" donde en unos días se abonará el monto de tu crédito.
- 5 A través de tu tarjeta podrás pagar en los centros autorizados por INFONAVIT para realizar las mejoras de tu vivienda o para equiparla, podrás usar hasta el 20% del monto del crédito en efectivo también.

Para mayor información ingresa a www.infonavit.org.mx o comunícate a los teléfonos de asesoría al 9171-5000 desde el D.F. y de otras ciudades al 01800-000-3100

Tarjetas VRIM

Se logró un convenio de precios accesibles de las tarjetas VRIM que es un servicio de Gastos Médicos Mayores.

231 Beneficiados con la tarjeta VRIM.



Vrim es una Sociedad Médica Mexicana dedicada a ofrecer descuentos en servicios médicos privados de alta calidad. Su red de servicios médicos esta compuesta por más de 4,700 médicos especialistas y más de 1600 proveedores de servicios médicos. Y nos ofrecen a Monex y Sí Vale un **precio preferencial** en la compra de sus membresías:

	Membresía VRIM Clásica Servicios Médicos *	Membresía VRIM TDC Servicios Médicos + Red TDC con descuentos en más de 2,000 establecimientos de prestigio *	Membresía VRIM Black Servicios Médicos + Red TDC + Red Acceso Dental, Red Visión Focal y Seguro de Vida *
Costo Normal	\$400	\$450	\$570
Costo para Monex y Sí Vale	\$170	\$220	\$350

*Consulta el PDF anexo para mayor detalle.

Podrás solicitar tu membresía del **5 al 9 de marzo**, enviando el formato anexo al correo "Creando Bienestar", la promoción es extensiva a familiares directos.

Tu membresía llegará aproximadamente en 5 días hábiles en el caso de Monex México y 10 días para Sucursales. Para Monex México se les avisará por este medio el día en que pueden recogerlas.

¡Aprovecha estos beneficios!

Gobierno Corporativo

De conformidad con lo que establece la Cláusula Décima Cuarta de los Estatutos Sociales de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., la Administración de la Sociedad está encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

La citada Cláusula Estatutaria establece que el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince Consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Por cada Consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros suplentes de los Consejeros independientes, deberán tener ese mismo carácter.

Los nombramientos de Consejeros de la Sociedad deberán recaer en personas que cuenten con elegibilidad crediticia y honorabilidad, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa. La mayoría de los Consejeros deberán ser mexicanos o extranjeros residentes en el territorio nacional. Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no Accionistas, durando en sus funciones un año y deberán continuar en el ejercicio de su cargo en tanto sus sucesores no hayan tomado posesión en el mismo.

Nuestra administración y accionistas han adoptado las recomendaciones aplicables del Código de Mejores Prácticas Corporativas, de las emisoras de Mercado o Empresas Públicas, con el interés de complementar las disposiciones de las Leyes aplicables.

Contamos con órganos intermedios denominados comités, cuya función es la de resolver asuntos que permitan el ágil desarrollo del negocio y la operación; así como atender la seguridad y la vigilancia.

Los Comités existentes son:

- 1) Auditoría
- 2) Comunicación y Control
- 3) Crédito
- 4) Evaluación y Compensación
- 5) Riesgo Contraparte
- 6) Riesgo

Contamos con un Plan de Continuidad de Negocio, para asegurar que los servicios proporcionados continúen ofreciéndose de la mejor forma posible en caso de presentarse alguna contingencia que afecte las operaciones, instalaciones, el personal o los sistemas.

Autorregulación, somos miembros de organismos autorregulatorios reconocidos por las autoridades financieras mexicanas y participamos activamente en diversos Comités de la Asociación de Bancos de México y de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.

Audidores Externos, el Consejo de Administración nombra a los Auditores con base en la experiencia, profesionalismo y seriedad de las firmas. Los estados financieros del grupo y todas las entidades que lo conforman han sido auditados y dictaminados por firmas prestigiadas internacionalmente y a la fecha no se han abstenido de emitir su opinión acerca de los mismos.



Medición

Indicadores de Desempeño GRI correspondientes a Derechos Humanos

Indicador	Página
EC5 Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	47 El tabulador de todos los puestos de la Empresa está por encima del salario mínimo local en los lugares en donde tenemos oficinas.
LA4 % de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	41 La Empresa mantiene un Contrato Colectivo que se renueva y actualiza anualmente.
LA6 % del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.	42 Están formadas 4 brigadas: Evacuación, Primeros Auxilios, Comunicación, Prevención y Combate de Incendios, cada Brigada está formado en promedio por 8 personas.
LA7 Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	No tenemos víctimas mortales en nuestra empresa. Por el giro de la empresa no tenemos enfermedades profesionales ni ausentismo por ese motivo
LA8 Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	45 Bianualmente se realiza una detección de necesidades de capacitación, y se realiza el plan para toda la empresa.
LA9 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	50 Se tiene establecido un programa de salud a todos los colaboradores con contrato de planta, así como se tiene contratado un seguro de gasto médicos mayores.
LA13 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a	63

Indicador	Página
minorías y otros indicadores de diversidad.	
LA14 Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	47 El tabulador es único, no hay distinción por género.
HR1 % y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	37, 41
HR2 % de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	39
HR3 Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el % de empleados formados.	39, 42, 45 Anualmente se lleva a cabo una conferencia, taller o seminario de Ética al cual asiste el 100% de los colaboradores.
HR4 Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	39 No existen incidentes de discriminación.
HR5 Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	41 La Empresa mantiene un Contrato Colectivo que se firma anualmente.
HR6 Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	37, 41 No contratamos menores de edad.
HR7 Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	37, 41
HR8 % del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	42 100% El personal de la Policía Bancaria e Industrial ha participado en diversos cursos de capacitación.

Indicador	Página
HR9 Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	37, 41 No tenemos incidentes de este tipo.
SO5 Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	No tomamos posición al respecto.
PR1 Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y % de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos.	24-27 Todos los productos y servicios tienen el proceso de seguridad
PR2 Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado.	No tenemos incidentes
PR8 Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	9 Los resultados de nuestras encuestas a clientes son totalmente positivas y en la CONDUSEF no tenemos ninguna queja impuesta.

III. LABORAL

Principio 3: Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva

Compromiso: En nuestra organización mantenemos el compromiso de apoyar la libertad de asociación de nuestros colaboradores

Principio 4: Eliminar todas las formas de trabajo forzado o realizado bajo coacción

Compromiso: En Monex Grupo Financiero no hacemos uso de ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5: Abolir el trabajo infantil

Compromiso: En Monex Grupo Financiero no contratamos a menores de edad, la edad mínima de contratación es 18 años.

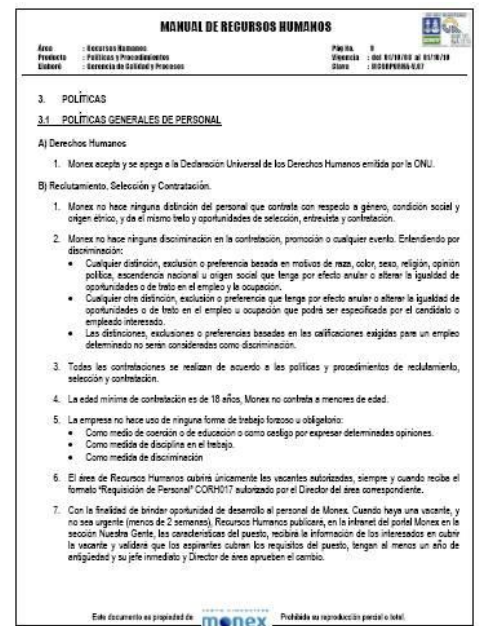
Principio 6: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

Compromiso: En Monex Grupo Financiero, no hacemos ninguna discriminación en la contratación, promoción o cualquier evento. Entendiendo por discriminación: cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

Acciones, Políticas, Procedimientos y Programas

Hemos diseñado algunas estrategias, aprovechado y mejorado otras que ya existían que nos apegan a lo estipulado en los artículos comprendidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entre ellas están las siguientes:

- Nuestro **Manual de Recursos Humanos**: en él están contenidos todos los procesos que tienen que ver con los colaboradores, comenzando con la contratación en donde se encuentran el proceso de reclutamiento y selección en donde dejamos en claro, en nuestras políticas, que nos apegamos a lo dispuesto por la Declaración de Derechos Humanos; además incluimos la aceptación y compromiso por parte de nuestra empresa a los principios que promueve de dicho documento.
- Monex no hace ninguna distinción del personal que contrata con respecto a género, condición social y origen étnico, y da el mismo trato y oportunidades de selección, entrevista y contratación.
- Monex no hace ninguna discriminación



en la contratación, promoción o cualquier evento.

Entendiendo por discriminación:

- Cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.
- Cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación que podrá ser especificada por el candidato o empleado interesado.
- Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas como discriminación.
- Todas las contrataciones se realizan de acuerdo a las políticas y procedimientos de reclutamiento, selección y contratación.
- La edad mínima de contratación es de 18 años, Monex no contrata a menores de edad.
- La empresa no hace uso de ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio:
- Como medio de coerción o de educación o como castigo por expresar determinadas opiniones.
- Como medida de disciplina en el trabajo.
- Como medida de discriminación

Libre Asociación

- Tenemos celebrados contratos colectivos de trabajo con el SINATIFBANC por cada una de las empresas que conforman nuestro Grupo Financiero, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; Monex Operadora de fondos S.A. de C.V.; Banco Monex S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple.
- Así mismo, los colaboradores participan en Comités gremiales tanto en la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles y en la Asociación de Bancos de México en donde se expresan las necesidades que cada Institución tiene y se pugna por lograr convenios para todo el gremio en los cuales el personal salga beneficiado.
- En nuestro Código de Ética, está expresado las conductas que “no se valen” dentro de la empresa y definida las libertades de nuestros colaboradores.
- Los tabuladores están definidos de acuerdo a un Estudio de Compensación que se lleva a cabo con la participación de todo el gremio de tal forma que nos encontremos siempre dentro de mercado. Estos tabuladores son presentados anualmente a SINATIFBANC.
- En el contrato individual de trabajo que se entrega a cada colaborador cuando ingresa a la empresa, estipulamos las condiciones del empleo como son:

horario (de lunes a viernes durante 8hrs. y 1 hr. para tomar alimentos, sueldo, puesto, confidencialidad, etc. Las prestaciones de la empresa (vacaciones, tiempo de trabajo, seguridad social, etc.) cumplen y sobrepasan a las determinadas por la Ley. Además ésta brinda seguridad a los trabajadores.

- Contamos con un área de auditoría interna que tiene programas para supervisar el cumplimiento de las áreas a las políticas y procedimientos.
- La Contratación de personal se realiza bajo las políticas generales de Recursos Humanos, todo candidato sigue el mismo proceso que incluye entrevistas, exámenes y estudios socioeconómicos para verificar los periodos de empleo y referencias, la persona seleccionada entrega fotocopia de su documentación la cual es requerida para tener toda la información en orden y en cumplimiento con las Leyes que nos regulan y que satisfagan requisitos de capacidad y honorabilidad. Internamente, y también con el objetivo de cumplir con la reglamentación se llenan los formatos correspondientes al ingreso. En ningún momento el nuevo colaborador firma documentación en blanco ni se le retiene documentos originales.
- Pago de salarios mayores al mínimo de cada localidad asimismo se realiza puntualmente.
- Todos los colaboradores de áreas corporativas, cada cuatrimestre, reciben una Evaluación de Desempeño en la cual se miden aspectos de trabajo en equipo, cooperación, cumplimiento, etc. Y se evalúa el cumplimiento de objetivos del periodo de revisión los que se plantean para el siguiente periodo. Estas evaluaciones están libres de cualquier clase de discriminación.
- Nuestro personal de promoción recibe un ingreso variable (comisiones de manera mensual), este monto se determina en una forma en la que no aplicamos ningún tipo de discriminación.
- La Detección de Necesidades de Capacitación se lleva a cabo cada dos años y en ella no se hace ninguna discriminación, es a todos niveles y colaboradores.

La Comunicación

De acuerdo a la filosofía y políticas de la empresa, nuestra comunicación debe fluir de manera natural, ser constante, oportuna y bien dirigida tanto la que se hace hacia adentro de la organización como la externa.

Nuestro Manual de Comunicación contiene las políticas que rigen este tema en toda la empresa incluyendo lo que corresponda al manejo interno y externo.

- En las Encuestas de Clima Organizacional nunca se ha presentado ningún reclamo por maltrato, discriminación ni dar empleo a menores de edad; así mismo como Empresa Socialmente Responsable es primordial para nosotros el que los colaboradores

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
Área	Responsables/Comerciales	Fecha	1
Proceso		Sistema	1
Objetivo	1	1	1
4. POLÍTICAS			
4.1. Política de Monex			
Mantener los canales de comunicación abiertos para que todo el personal esté informado sobre los asuntos importantes, mejorar la comunicación y coordinación entre jefes, colaboradores, así como reforzar las competencias de los nuevos medios.			
Es responsabilidad de cada Director de área mantener informado sobre los temas generales de la institución, a todo el personal asignado.			
4.2. Políticas Generales			
1. Las campañas de comunicación y publicidad interna y externa de la empresa deben ser coordinadas y aprobadas por la Dirección Corporativa de Recursos Humanos y Comunicación.			
2. La Dirección Corporativa de Recursos Humanos y Comunicación deberá someter a autorización de la Dirección General el presupuesto y programa de comunicación interna y externa de la empresa incluyendo las campañas de publicidad.			
3. La Dirección Corporativa de Recursos Humanos y Comunicación seleccionará de acuerdo a las necesidades de la empresa la Agencia de Publicidad y Relaciones Públicas que más convenga a la empresa con la autorización de la Dirección General.			
4. La aplicación de la imagen corporativa deberá seguir los lineamientos marcados en el "Manual Corporativo de Imagen".			
5. Los materiales promocionales, informativos y publicitarios deberán cumplir con los lineamientos establecidos en el punto anterior o en todo caso, someter el Voto Bueno de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos y Comunicación.			
6. La coordinación de los medios masivos e impresión de la página web serán coordinados por la Agencia de Publicidad con la autorización de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos y Comunicación y la Dirección General.			
7. En lo referente a comunicaciones de clientes, la Dirección Corporativa de Recursos Humanos y Comunicación será la responsable de coordinar la definición del contenido de los mensajes, el envío y aplicar, así como generar la información estadística que resulte y llevarlos a los datos de las Direcciones correspondientes.			
8. El control de los buzones de quejas y sugerencias estará a cargo de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos y Comunicación, ésta se encargará de mantenerlos, así como de recopilar la información obtenida en este medio a las áreas involucradas y monitorear la respuesta o acción correspondiente.			
9. La Dirección Corporativa de Recursos Humanos y Comunicación es responsable de la difusión oportuna al personal sobre asuntos de interés general, políticas o cambios, a través del correo electrónico, Folios Móviles, posters, plátanos de la empresa o la revista Enlace Monex, según corresponda al tipo de información a comunicar.			
10. La Dirección Corporativa de Recursos Humanos y Comunicación es responsable de la edición de la revista interna Enlace Monex, que se publicará cada trimestre e incluirá información de interés para la organización, así como avisos importantes para el personal.			

tengan un nivel alto en Calidad de Vida y el rubro de ética es de los más altamente valuados.

- La Contratación de personal se realiza bajo las políticas generales de Recursos Humanos, todo candidato sigue el mismo proceso que incluye entrevistas, exámenes y estudios socioeconómicos para verificar los periodos de empleo y referencias, la persona seleccionada entrega fotocopia de su documentación la cual es requerida para tener toda la información en orden y en cumplimiento con las Leyes que nos regulan y que satisfagan requisitos de capacidad y honorabilidad. Internamente, y el objetivo de cumplir con la reglamentación se llenan los formatos correspondientes al ingreso. En ningún momento el nuevo colaborador firma documentación en blanco ni se le retiene documentos originales.
- El contrato individual de trabajo que se entrega a cada colaborador cuando ingresa a la empresa, estipulamos las condiciones del empleo como son: horario (de lunes a viernes durante 8 hrs. y 1 hr. para tomar alimentos, sueldo, puesto, confidencialidad, etc. Las prestaciones de la empresa (vacaciones, tiempo de trabajo, seguridad social, etc.) cumplen y sobrepasan a las determinadas por la Ley.
- Pago de salarios mayores al mínimo de cada localidad asimismo se realiza puntualmente.
- Monex tiene implementado un programa mediante el cual cualquier colaborador puede reportar cualquier abuso del que sea objeto y/o que se contraponga con lo indicado en el Código de ética. El reporte se hace a través del Reporte de Conductas no Toleradas, el cual es requisado por la persona afectada y lo entrega a la Dirección de Recursos Humanos para que el caso sea revisado y monitoreado.
- Nuestros colaboradores conocen lo estipulado en políticas acerca de que la empresa no hace uso de ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio ya sea:
 - Como medio de coerción o de educación.
 - Como castigo por expresar determinadas opiniones.
 - Como medida de disciplina en el trabajo.
 - Como medida de discriminación.
- En el contrato de Trabajo se estipulan las condiciones del mismo incluyendo: horario, sueldo, puesto, confidencialidad, etc. Las prestaciones de la empresa cumplen y sobrepasan a las determinadas por la Ley.

GRUPO FINANCIERO
monex

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
POR TIEMPO INDEFINIDO**

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO QUE CELEBRAN EN LA CIUDAD DE MEXICO D.F. EL DÍA _____ POR TIEMPO INDEFINIDO POR UNA PARTE MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO A QUIÉN EN LO SUCELSIVO SE LE DENOMINARA "EL PATRÓN" REPRESENTADA POR LA LDO. PATRICIA BARGA GUTIERREZ Y POR LA OTRA POR SU PROPIO DERECHO A QUIÉN EN LO SUCELSIVO SE LE DENOMINARA "EL TRABAJADOR" EL CUAL SUJETADO AL TENCOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

DECLARA "EL PATRÓN"

1. Que es una Sociedad Mercantil, legalmente constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y su representante cuenta con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato y contraer las obligaciones que en el mismo se indican.
2. Que seña como su domicilio el ubicado en Varavia No. 36, 8 Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal.

DECLARA "EL TRABAJADOR"

1. Que es una persona física con capacidad jurídica para contraer las obligaciones que en el caso de presente contrato se mencionan, contando con salud, capacidad de juicio, discernimiento y conocimientos necesarios para desempeñar el trabajo estipulado y para lo efecto y bajo protesta de decir verdad declara ser: _____ con _____ de edad, estado civil _____.
2. Que seña como su domicilio el ubicado en: _____

DECLARAN "EL PATRÓN" Y "EL TRABAJADOR"

1. Los contratantes se reconocen expresamente la personalidad con que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar.

CLAUSULAS

GRUPO FINANCIERO
monex

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
POR TIEMPO INDEFINIDO**

PRIMERA. El presente contrato se celebra por tiempo indefinido y no podrá modificarse, rescindirse o terminarse, sino en los términos y condiciones establecidas por la Ley Federal de Trabajo.

SEGUNDA. El "TRABAJADOR" se obliga a prestar bajo la dirección, dependencia y subordinación del "PATRÓN" sus servicios personales a MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, bajo la categoría de _____, con todas las actividades inherentes a su cargo.

"EL TRABAJADOR" realizará actividades propias de su categoría, así como todo lo relacionado con el cumplimiento de deber social de "PATRÓN", por lo que deberá ajustarse a las disposiciones de carácter legal, contenidas en la Ley del Mercado de Valores, Ley de Sociedades de Inversión, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Reglas de carácter general emitidas por Banco de México, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, normas dictadas para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita y demás disposiciones aplicables a las Casas de Bolsa, así como "EL TRABAJADOR" manifiesta su conformidad y conocimiento.

"PATRÓN" y "TRABAJADOR" convienen en que el quita expresamente prohibido al "TRABAJADOR" dar a conocer a terceros cualquier asunto de carácter reservado. Antes de dar a conocer los datos contenidos como asuntos de carácter reservado de ninguna naturaleza, más no limitados los siguientes: La Cartera de clientes de las siguientes Sociedades: Monex Divisa, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., cualquier datos de clientes, tipos de operaciones que realiza cada cliente, modo de operaciones de clientes, margenes o ganancias de unidades, mecanismos y procesos de inversión, de financiamiento, margenes o ganancias de cobros, sistemas de control, sistemas administrativos, sistemas contables, procedimientos de control de operaciones, de control administrativo, y políticas de operación, programas, sistemas y redes computacionales, sistemas de telecomunicación, entre otros, amén de los datos que cualquier divulgación o incumplimiento por parte de "TRABAJADOR" por sí solo bastara para que "EL PATRÓN" rescinda el presente contrato y la relación de trabajo, en responsabilidades para este.

Todos los asuntos contemplados y convenidos por las partes como reservados, a que se refiere el párrafo que antecede, "EL TRABAJADOR" reconoce que pertenecen al "PATRÓN" y a las demás Sociedades antes mencionadas, por lo que aquel no podrá ni autorización previa y por escrito de este, transmitir a terceros, explotación a título personal o por conducto de alguna persona física o moral, estar obligado, contar, reportar o de cualquier forma reproducir, ya sea de todo o en parte la información o cualquiera de los asuntos reservados mencionados con anterioridad. El incumplimiento por parte de "TRABAJADOR" será considerado como una falta y dará lugar a las acciones que originará la rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para "EL PATRÓN", a lo que aquel manifiesta su conformidad, independientemente del pago de los posibles daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento, explotación, comercialización y/o

59

Hoja 2 de 6

Medición

Indicadores de Desempeño GRI correspondientes a Laboral

Indicador	Página
EC7 Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	54, 58, 59 El procedimiento de contratación de la oficina matriz y las sucursales es el mismo. El 90% de directivos proceden de la localidad en donde tenemos operaciones
LA2 Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	7 y 8 La rotación promedio en el 2010 fue de 1.004%
LA4 % de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	56 La Empresa mantiene un Contrato Colectivo que se firma anualmente.
LA5 Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	57 Los cambio significativos son comunicados con oportunidad por nuestro Director General o por la Directora Ejecutiva de Personal y Asuntos Corporativos, de acuerdo a las políticas que se indican en el Manual de Comunicación
LA13 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	12, 50
LA14 Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	El tabulador es único, no hay distinción por género.
HR1 % y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	27-32

Indicador	Página
HR2 % de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	21
HR3 Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el % de empleados formados.	33-36, 58-59, 76 Anualmente se lleva a cabo una conferencia, taller o seminario de Ética al cual asiste el 100% de los colaboradores.
HR4 Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	28-29 No existen incidentes de discriminación.
HR5 Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	56 La Empresa mantiene un Contrato Colectivo que se firma anualmente.
HR6 Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	28-29 No contratamos menores de edad
HR7 Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	28-30 No tenemos ese riesgo
SO5 Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	80 No tomamos posición al respecto

IV. Medio Ambiente

Principio 7: Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

En Monex, al ser una empresa de Servicios Financieros determinamos los siguientes compromisos: Propiciar una cultura de respeto al medio ambiente, promover la salud dentro y fuera de la organización, participar en iniciativas de mejoras al medio ambiente en los ámbitos comunitario, social y gubernamental, trabajar en programas de protección civil para nuestros colaboradores y promover el desarrollo sustentable basado en un progreso económico, manteniendo una actitud de optimización y mejora en el aprovechamiento del agua y la energía.

Acciones, Políticas, Procedimientos y Programas

Monex Grupo Financiero es una empresa de servicios financieros estamos conscientes de la gran relevancia de crear una cultura de cuidado del medio ambiente y realizamos diferentes estrategias que coadyuvan a mejorar el entorno.

- Programas de Protección Civil.
- Programas de Medio Ambiente Interno.
- Políticas internas, publicadas en el Portal de la empresa al cual pueden acceder todos nuestros colaboradores.
- Se tiene contratada un empresa de mantenimiento que cuenta con todo la experiencia en esta materia y establecimos en conjunto programas anuales para que de seguimiento y controle todos estos aspectos.
- Continuamos llevando el servicio de impresión y fotocopiado a través de multifuncionales modernos que ahorran energía, tenemos un contrato con la empresa Xerox en donde ellos se comprometen a reciclar el toner que se va desocupando. Así mismo, imprimimos solamente que sea necesario y en situaciones en donde se pueda, utilizamos papel reciclado.
- Para evitar la contaminación en el agua utilizada en tarjas y baños de nuestras instalaciones se lleva a cabo periódicamente el lavado de cisternas y tinacos; así mismo, para tener un ambiente más limpio en el aire que respiramos se limpiaron los ductos y rejillas de aire acondicionado.
- Utilizamos vasos elaborados con materiales que son reciclables.
- Contratamos los servicios de una empresa que destruye papel y documentos confidenciales, con la finalidad de que este material se recicle.



Monex ha implementado una nueva iniciativa para contribuir a la conservación del medio ambiente por lo tanto a partir del día de hoy se han sustituido los vasos de unicef por VASOS DE PAPEL ENCERADO, que son de papel reciclable y biodegradable. Así mismo te recomendamos usar tazas de cerámica y preferentemente destinar los vasos de papel para el servicio de cafetería a visitantes.



- Llevamos a cabo campañas de ahorro de agua y energía.

GRUPO FINANCIERO
monex
Tu Futuro. Nuestro Presente.

Apoyamos al **Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)** invitándote a sumarte al apagado simbólico de luces el 31 de marzo de 20:30 a 21:30 horas.

El apagado simbólico de las luces busca hacer conciencia sobre las prácticas cotidianas en el uso de energía y los impactos en el planeta: en México 60% de los gases de efecto invernadero provienen de la generación de energía (incluyendo al transporte) a partir del uso de combustibles fósiles como carbón, gas o petróleo.

En los últimos 20 años, la humanidad ha aumentado 11 veces su huella de carbono debido a la producción de energía a partir de petróleo, gas o carbón, al uso de automóviles y al excesivo empleo de electricidad.

Fórmula un reto para salvar al planeta, el cual podrás inscribir en www.lahoradelplaneta.org.mx.

¡Ayúdanos a ayudar al planeta!



Programa Separación de Residuos Sólidos

Monex sigue preocupado por los impactos negativos generados por el manejo inadecuado de la basura y buscamos reforzar la conciencia de todos nosotros de tal forma que se permita disminuir problemas ambientales así como un cambio cultural y conductual hacia el manejo de los residuos sólidos.

Por lo tanto queremos que formes parte del Programa de Separación de Residuos Sólidos mismo que ayudará a producir menos basura y contribuir a un Medio Ambiente sano.

Te pedimos continuar realizando las siguientes acciones para el éxito de este programa:

¿Recuerdas cómo separar la basura?

En 3: orgánicos, inorgánicos y papel de la siguiente manera:

<p>Contenedor Verde ubicado en cocineta orgánicos</p> <p>Todos los desechos y sobras de comida, sin cáscaras de fruta, pan (sin empuques o charolas), sobras de frituras (papas, cacahuatas, yogurt, etc. sin envoltura)</p>	<p>Contenedor Gris ubicado en cocineta Inorgánicos</p> <p>Latas, plástico, vidrio, cartón, metal, servilletas, kleenex, vasos de papel, bollos de papel vacíos, bolsas de cacahuatas vacías, periódicos, post it, empuques o charolas en donde van la comida (sin restos de comida)</p>	<p>Papel ubicado en áreas de impresoras</p> <p>Charolas amarillas Papel para reciclar, procura que tenga las siguientes características: limpio por un lado, sin clips, sin grapas, no documentos confidenciales, que no estén arrugados o rotos.</p> <p>Bote Gris Todo el papel que ya no se pueda reutilizar, folios, sobres, papel arrugado, papel roto.</p>	<p>Bote personal ubicado en tu lugar</p> <p>Todo el papel que ya no se pueda reutilizar, folios, sobres, papel arrugado, papel roto. De preferencia depositarlo en el bote gris del área de impresoras</p> <p>Latas, plástico, vidrio, cartón, metal, servilletas, kleenex, vasos de papel, bollos de papas vacías, bolsas de cacahuatas vacías, periódicos, post it. De preferencia depositarlo en el contenedor gris de la cocineta</p>
---	--	--	--

Al producir menos basura salimos beneficiados todos, se contaminará menos y se facilitará encontrar dónde disponerla. Al no mezclar los residuos, los recolectores y pepenadores harán su trabajo en mejores condiciones.

Mensaje Residuos Sólidos.doc

Monex cuenta con una flotilla para llevar a cabo la liquidación de operaciones, la cual consta de:

- 2 camionetas RAM modelo 2009
- 01 auto Kangoo modelo 2010
- 08 motocicletas modelo 2008 03 motocicletas modelo 2010
- 10 motocicletas modelo 2008 01 motocicleta 2011 de un proveedor externo de mensajería que se tiene contratado

Con la finalidad de que la flotilla esté en las mejores condiciones para no empeorar las condiciones ambientales de nuestra Ciudad, se llevan a cabo los servicios de cada vehículo de acuerdo a lo indicado por el Manual:

- Camionetas cada 10000 km
- Auto cada 10000 km.
- Motocicletas cada 5000 km. Con un cambio de aceite a los 2500 km.

Esta flotilla se mantiene en promedio por 4 años en la empresa y después se cambia por modelos nuevos.

Las motocicletas son en 4 tiempos lo que significa que la emisión de gases es muy baja.

Las motocicletas utilizadas por el proveedor externo se someten a las mismas pruebas, controles y características de las propias.

La flotilla la mantenemos en excelentes condiciones para evitar al máximo cualquier emisión de contaminantes.

Se controla la asignación de combustible a través de tarjetas – vale y se lleva el registro de cada unidad para, en caso de ser necesario, revisar estos consumos.

La flotilla de autos tiene menos de 5 años

Campañas del Medio Ambiente

- Desde hace 4 años utilizamos vasos de papel reciclado con la finalidad de no utilizar en la empresa vasos de unicel ya que contamina demasiado el ambiente y su degradación no es fácil.
- En cuanto a energía eléctrica con el cambio de oficinas a la Torre Monex todo el sistema eléctrico es ahorrador de energía; así como lo que corresponde al aire acondicionado, es de última generación y también ahorrador de energía. Además las luces de los pisos se apagan a las 8 de la noche para evitar desperdicios.



- Se reciclan en un 80% las hojas de papel dando como beneficio adicional la reducción en la compra de este material.

Campaña de Recolección de Pilas

Los objetivos de esta campaña son:

- Sensibilizar y crear conciencia ambiental sobre la importancia del consumo responsable y del cuidado de los recursos naturales.
- La campaña enfatizará en la necesidad de guardar y recolectar las pilas usadas y darles un tratamiento seguro para evitar la contaminación de las fuentes de agua y prevenir daños en la salud.

- Luego de la recolección de pilas serán trasladadas a los contenedores que el Gobierno del DF tiene instalados.

Campaña

Recolección de Pilas



En Monex a partir de abril implementaremos una Campaña permanente para recolectar pilas usadas:

1. Trae las pilas de tu casa que ya no les sirvan. Habrá contenedores en las recepciones de las oficinas.
2. Deberás sellar los polos de las pilas con cinta adhesiva y depositarlas dentro de los contenedores.
3. Las pilas se recopilarán permanentemente y serán enviadas a los contenedores que el Gobierno del DF tiene instalados.

¡Invita a tus familiares y amigos a que se sumen a nuestra Campaña!



Se adquirieron contenedores pequeños y se colocaron en un área especial de la empresa, el personal de limpieza retira las pilas para colocarlas en un contenedor mayor, que estará ubicado en el área que Servicios Generales y a su vez es llevado a los contenedores especialmente creados para recolección de pilas.

Mensualmente el área de mensajería nos apoyará con el envío de las pilas a los contenedores ubicados en la demarcación

Reforestación

La Reforestación Monex tiene como finalidad no solo de sembrar arbolitos, si no de sembrar conciencia en nuestra Familia.

En esta ocasión trabajamos apoyando al Municipio de Tlalnepantla de Baz en la Sierra de Guadalupe, Cola de Caballo

Esta reforestación ayudara a conservación de nuestros bosques y obtener así la estabilidad de los suelos, la calidad de las aguas, la calidad del aire y por si fuera poco perfecciona el paisaje.

- ✓ Fecha: 07 de julio de 2012
- ✓ Lugar: Sierra de Guadalupe, Cola de Caballo
- ✓ Horario: 9:00 – 12:00 hrs.
- ✓ Especies: Pino, acacia
- ✓ Cantidad: 1,000 árboles

Beneficiarios

Arboles Plantados	Beneficiados
1000	Directamente las comunidades cercanas a la zona de Sierra de Guadalupe. Indirectamente la zona Metropolitana





Campaña de Cuidado del Agua

El objetivo es concientizar a todos los colaboradores sobre la importancia de cuidar el Agua.

monex **CAMPAÑA CUIDADO DEL AGUA**

HIGIENE PERSONAL
REGADERA

Toma duchas más breves y cierra las llaves mientras te enjabonas, si te gusta cantar mientras te banas, elige una melodía corta.
No te rasures ni cepilles los dientes en la regadera.

Aprovecha el agua que al principio sale fría, en lo que se calienta puedes acumularla fácilmente en una cubeta y utilizarla después en el escusado, para lavar, regar, etc.

Si el agua tarda mucho en salir caliente, es mejor cambiar la colocación del calentador o aislar térmicamente la tubería.

Instala algunos de los dispositivos ahorradores de agua que existen en el mercado, los hay de diferentes tipos: reductores o economizadores de flujo para regaderas, llaves diseñadas para bajar el consumo, mezcladoras para cocina, herrajes para escusados, aditamentos para tuberías, etc.

EL MAL USO DEL AGUA GENERA ESCASEZ

¡PROTÉGELA!

WWW.PROTEGEELAGUA.GOB.MX

monex **CAMPAÑA CUIDADO DEL AGUA**

COCINA Y HOGAR
LAVADORA

- Usa la lavadora de ropa sólo con cargas completas, a menos que tenga ajustes para usar menos agua.
- Si el agua del enjuague final no contiene detergente se puede utilizar para regar, lavar, etc.
- Talla a mano las partes muy sucias para evitar dobles o triples lavados.

UN CAMBIO EN LOS HABITOS HACIA EL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS GENERA AHORROS SIGNIFICATIVOS INMEDIATOS.

¡PROTÉGELA!

WWW.PROTEGEELAGUA.GOB.MX

Reciclado de papel

Con el objeto de reutilizar el papel se colocaron junto a los equipos multifuncionales contenedores de papel, éstos son entregados a On Site Destruction Mexico, S.A. de C.V. quien tritura las hojas y recicla el papel.

Papel reciclado:

Marzo 2012 322 kg.

Abril 2012 228 Kg.

Mayo 2012 330 kg.

Medición

Indicadores de Desempeño GRI correspondientes a Medio Ambiente

Indicador	Página
EC2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	NA
EN1 Materiales utilizados, por peso o volumen.	NA
EN2 % de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	NA
EN3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	--
EN4 Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	--
EN5 Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	--
EN6 Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	--
EN7 Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	
EN8 Captación total de agua por fuentes	-
EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	Las del sistema Cutzamala

Indicador	Página
EN10 % y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	-
EN11 Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad.	NA
EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad.	NA
EN13 Hábitats protegidos o restaurados.	72 -75 Reforestación
EN14 Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	68 - 75 Reforestación
EN15 Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyas hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	NA
EN16 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	NA
EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	NA
EN18 Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	NA
EN19 Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	NA
EN20 NO _x , SO _x y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	NA
EN21 Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	Las únicas aguas residuales que vertimos son las que corresponden al desagüe de baños.
EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	NA

Indicador	Página
EN23 Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	NA
EN24 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	NA
EN25 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	NA
EN26 Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	68 - 75
EN27 Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son reclamados al final de su vida útil, por categorías de productos.	NA
EN28 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Cero, no hemos recibido ninguna multa de este tipo
EN29 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como el transporte de personal.	71
EN30 Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	68 - 75 Reforestación

V. Anticorrupción

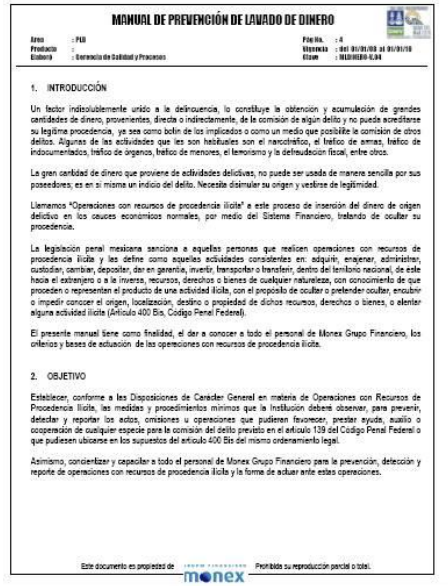
Principio 10: Los negocios deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

En Monex estamos comprometidos en establecer relaciones de trabajo duraderas, basados en diálogos honestos, garantizando en todo momento el respeto a la legalidad y es una prioridad para nosotros fomentar en nuestros colaboradores la aplicación de altos estándares éticos.

Acciones, Políticas, Procedimientos y Programas

En Monex es una prioridad de nuestra Dirección General, mantener controles, tanto los señalados por las leyes como propios, que nos garantizan la aplicación consistente de principios éticos en nuestra empresa.

- Código de ética del Grupo en donde se señala el compromiso con ético con todos los grupos de interés.
 - Manuales que rigen la operación del Grupo.
 - Programa de Capacitación en Ética para nuestro personal.
 - Establecimiento de diferentes Comités que estudien estos temas.
 - Indicadores de Desempeño.
- Debido a la naturaleza de nuestras operaciones, nos preocupamos por dar a todos los colaboradores la información necesaria para que actúen siempre dentro del marco legal requerido por las autoridades que nos regulan y por la misma empresa:
 - Desde el ingreso todo colaborador se compromete de forma escrita, a leer el Código de ética del Grupo y Código de ética bursátil o bancario.
 - Así mismo se tienen establecidos manuales de políticas y procedimientos de las diferentes unidades de negocio en donde quedan claros los límites de las diferentes transacciones que pueden llevarse a cabo en la organización: Manuales de Operación: Adquisiciones; Manual de Operaciones con Valores que realizan los Directivos; Manual de Criterios, Medidas y Procedimientos mínimos sobre Políticas de Identificación y Conocimiento del Cliente; Manual de Riesgos.
 - Programa de capacitación anual sobre conceptos de Ética para todos los colaboradores.
 - Addenda de Confidencialidad que se entrega a todo el personal cuando ingresa a la empresa.
 - Cada año y en cumplimiento de la Ley existe el Curso de Prevención de Lavado de Dinero y examen en donde se explican las diferentes formas de lavado de dinero y terrorismo, así como lo que se debe hacer para prevenirlo y en su caso, reportarlo.



Guía completa proporcionada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP

Por qué leerla:

Esta guía es una herramienta que ayudará a comprender mejor el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.

Por qué leerla:

Objetivo de la Guía:

1. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
2. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
3. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
4. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
5. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
6. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
7. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
8. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
9. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
10. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
11. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
12. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
13. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
14. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.
15. La guía tiene como objetivo proporcionar información sobre el rol de la UIF y cómo colaborar con ella para prevenir y detectar actividades sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de dinero.

- Con la finalidad de contar con una herramienta para expresar cualquier problema de ética se diseñó el Reporte de conductas no éticas, el cual se entrega a la Dirección de Recursos Humanos y comunicación, quien revisa los casos para darle la solución pertinente.
- Medición del Desempeño Bursátil / Rendimiento Ajustado por Riesgo al Cliente. Esta medición tiene la intención de darle lo mejor de nuestros productos a otro grupo de interés que son nuestros clientes. Mediante ella lo que se pretende es que el cliente tenga el mejor producto al mejor costo y se premia al promotor que logre esta combinación en sus operaciones diarias.
- Contamos con Comités que están integrados con directivos de todas las áreas para resolver distintos tipos de situaciones, están el Comité de Comunicación y Control, el Comité de Riesgos, el Comité de Auditoría.
- Monex Grupo Financiero pertenece a la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles y a la Asociación de Bancos de México, las dos Instituciones tienen Comités en las diferentes áreas (Administración, Contraloría, Auditoría, Recursos Humanos, etc.) y su función es discutir asuntos gremiales y llegar a acuerdos de beneficio y en cumplimiento de las Leyes para todos los integrantes.
- Monex certificó en la Norma ISO 9001 – 2000 su proceso de Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en todos sus productos y a nivel Nacional, lo cual da un aval de que se llevan los controles y políticas necesarias para la realización de las operaciones con cliente bajo una estructura transparente. Así mismo tenemos certificados en la misma norma el proceso de Administración de Riesgos y en la norma 27001 el proceso de Seguridad de la Información.

Calificaciones

Contamos con calificaciones de riesgo contraparte asignada por Fitch Ratings que demuestran nuestra capacidad de cumplir nuestros compromisos contraparte. Este año incrementamos la calificación a 'A+(mex)'.

En opinión de Fitch, Banco Monex cuenta con una adecuada estructura de gestión y monitoreo de riesgos

Para Standard & Poor's somos una Institución estable.

- Tras la actualización de nuestra metodología y criterios para calificar bancos (que se publicó el 9 de noviembre de 2011), subimos la calificación de largo plazo a 'mxA+' de 'mxA' y la de corto plazo a 'mxA-1' de 'mxA-2' de Banco Monex. La perspectiva es estable.
- Las calificaciones de Banco Monex reflejan su 'moderada' posición de negocio, una 'adecuada' evaluación de capital y utilidades, 'adecuada' posición de riesgo y la combinación de un fondeo 'inferior al promedio' con una liquidez 'adecuada'.

- Nuestra expectativa en los siguientes 12 a 24 meses es que Banco Monex mantenga su actual posición de riesgo y de negocio, y que la capacidad de generación de utilidades para soportar pérdidas se mantenga fuerte, ayudando a compensar una estructura de ingresos todavía moderadamente concentrada.

FitchRatings

COMUNICADO

Fitch incrementa calificaciones de Banco Monex y Monex Casa de Bolsa a 'A+(mex)'

STANDARD
& POOR'S

MÉXICO

Fecha de Publicación: 13 de diciembre de 2011

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's sube las calificaciones de Banco Monex a 'mxA+' y 'mxA-1' tras actualización de criterios; la perspectiva es estable

GRUPO FINANCIERO
monex

Deutsche Bank 2007 EUR & USD STP Excellence Award

Reconocimiento



En reconocimiento por la alta calidad de los procesos de transferencias Internacionales de fondos Monex, el pasado 11 de junio Claudio Curbius, ejecutivo de cuenta de Deutsche Bank en México, banco líder en Alemania y Europa, creciente en América del Norte y Asia, hizo entrega por segundo año consecutivo a Monex Casa de Bolsa el reconocimiento 2007 USD STP Excellence Award.

Adicionalmente, por primera vez nos entregó el EUR STP Excellence Award, con lo cual fuimos una de las dos entidades en América Latina que recibió este distintivo.

Ambos reconocimientos fueron entregados al equipo del área de Transferencias liderado por Verónica Contreras, el cual monitorea que las operaciones lleguen STP (Straight Through Processing); esto es, procesadas de forma 100% automática, sin necesidad de intervención humana.



- El Great Place to Work Institute nos ha reconocido desde hace 9 años como una de las Mejores Empresas para Trabajar.
- El Centro Mexicano para la Filantropía y AliaRSE nos ha otorgado por 8 años consecutivos el Distintivo Empresa Socialmente Responsable.
- Otro Distintivo que hemos recibido es a las Mejores Prácticas de Responsabilidad social 2006 en cumplimiento al Principio 10 del Pacto Mundial con la Medición del Desempeño Bursátil / Rendimiento Ajustado por Riesgo al Cliente



En Monex cuidamos a nuestros Clientes

Premiando el rendimiento ajustado por riesgo de los clientes más importantes de Monex

GRUPO FINANCIERO
monex
Tu Futuro. Nuestro Presente.

Grupo Financiero Monex / en Bdo 416 64 39 / www.monex.com.mx

Objetivos Generales

En Grupo Financiero Monex uno de sus principales objetivos es satisfacer las necesidades financieras de nuestros clientes, para lograrlo constantemente desarrollamos productos novedosos, implementamos tecnología de vanguardia y optimizamos nuestros procesos.

Nos preocupamos por incentivar las habilidades de nuestra fuerza de promoción bursátil como "Asesores de Inversión", adquiriendo y reteniendo aquellos con cualidades sobresalientes para garantizar el mejor servicio a usted, nuestro cliente, lo que trae como consecuencia relaciones de negocios más sólidas y fructíferas.

Por esto, desde hace año y medio decidimos implementar el Índice Sharpe para medir el desempeño de nuestras cuentas grandes. Este Índice Sharpe mide la relación que existe entre el rendimiento de un contrato bursátil y cada unidad de riesgo asumido, mientras más alto es este Índice, mejor desempeño del contrato.

El Índice Sharpe en Monex es una adaptación de la medida de desempeño "Sharpe Ratio" desarrollada por William Sharpe en 1968 y utilizada extensamente para evaluar y comparar portafolios de inversión.

Ventajas del Índice Sharpe como medida de desempeño

La principal ventaja es que el índice resultante no depende del monto de inversión del contrato, ni del perfil del cliente, por lo que al ser una razón (ratio) permite comparar desempeños entre cuentas con estrategias similares o distintas.



Para usted, la implementación de este sistema de medición le beneficia ya que se refuerzan varios de los importantes valores de Monex, como el Profesionalismo, la Confianza y la Veracidad de Servicio, con lo que usted puede estar seguro de que en Monex buscaremos siempre el mayor beneficio para su inversión.

Para Monex, representa un distintivo como asesor que lo diferencia de los demás Casas de Bolsa en sus esquemas tradicionales de medición, además de que fortalece la relación cliente-asesor.

Para el promotor, representa la posibilidad de un reconocimiento en su evaluación de desempeño, sobresaliendo cuidando el patrimonio de sus clientes.

Funcionamiento de la metodología ¿Qué contratos participan?



El Índice Sharpe utiliza para su cálculo los rendimientos de los últimos 36 meses de cada contrato y su valor se obtiene calculando la rentabilidad del contrato menos una tasa libre de riesgo, todo esto dividido entre la volatilidad de esa rentabilidad en el mismo periodo.

Los contratos bursátiles que participan en este esquema son aquellos que cumplen con las siguientes características:

- Contratos bursátiles activos de personas físicas.
- Que tengan antigüedad mayor o igual a 36 meses.
- Con tenencia promedio mayor o igual a 31 millón de pesos mensuales sin importar tenencias mínimas.
- Dureza de las tenencias mensuales dividida entre 243.
- Contratos con volatilidad mayor o igual a 4 %.

Viviendo día con día nuestros valores Monex

Otra Mejor Práctica que recibió premio en el 2010 fue la de Viviendo día con día nuestros valores



Engloba una serie de programas de formación y desarrollo sobre ética y nuestros valores para pernearlos en la cultura de nuestra empresa y que nuestros colaboradores los “vivan cada día”. Estos programas nos han permitido que nuestros colaboradores tengan credibilidad en el rumbo ético de nuestra empresa, que nuestros clientes estén altamente satisfechos con nuestro servicio y a su vez a los buenos resultados financieros de la empresa.

Brindan un reforzamiento ético que nos permita tener principios que guíen las acciones y la toma de decisiones.

Aumenta la solidez y confianza en las relaciones con los grupos de interés (colaboradores, accionistas, clientes, instituciones, reguladoras, proveedores)

Formar y desarrollar a los colaboradores para hacerlos mejores profesionistas y personas.

Para nuestros grupos de relación tiene los siguientes objetivos:

- **Cientes:** Mantener el compromiso de honestidad, calidad y precio justo; tener una actitud de respeto y colaboración, conducirnos con apego a la verdad acerca de nuestros productos y servicios informando, en su caso, de los riesgos asociados, salvaguardar su información bajo altos estándares de confidencialidad y seguridad, manejarnos siempre dentro de la legalidad.
- **Accionistas:** Proporcionar información veraz y confiable; ser una Institución valorada por su respeto a la legalidad, eficiencia y compromiso social; administrar responsablemente los recursos; mantener la confidencialidad de la información, mantener un buen gobierno corporativo.
- **Colaboradores:** Mantener el compromiso al cumplimiento de la Ley y los principios éticos; garantizar un trato digno y respetuoso; vivir en una ambiente de respeto, sano y agradable; proporcionar las herramientas necesarias para que cada uno lleve a cabo su labor en un ambiente de legalidad y ética. Tener elementos para evitar la corrupción y denunciarla. Sentirse apoyados en cualquier momento.

- Proveedores: Respetar la confidencialidad; trabajar bajo estándares de verdad y legalidad con diálogos honestos y de respeto mutuo.
- Contrapartes: Relacionarnos con base en la honestidad y respeto con una comunicación abierta, proteger la información confidencial.
- Comunidad y Medio Ambiente: Contribuir al desarrollo social, cumpliendo con las obligaciones legales y éticas derivadas de nuestra operación, evitar actos de corrupción y denunciar en caso necesario, propiciar y participar en proyectos de beneficio social. Desarrollar una cultura de respeto al medio ambiente, participar en iniciativas encaminadas a este fin y promover la salud dentro y fuera de la organización.
- Competidores: Respetar principios y reglas de competencia leal, realizar prácticas justas de benchmarking y tener ética en el manejo de la información de los competidores
- Instituciones que nos regulan: Cumplir con oportunidad con cada una de las disposiciones emitidas por los organismos que nos regulan asegurándoles la ejecución de un buen gobierno corporativo.
- Plática sobre ética, en esta ocasión el tema fue: Ética y Proyecto de Vida, una mirada africana
- Esta conferencia ofrece a los participantes un espacio de reflexión sobre los elementos que integran el autoconcepto, así como las herramientas específicas que les permitan trabajar su visión de sí mismos y su proyecto de vida.



El 100% de los colaboradores es capacitado anualmente en temas de ética.

Línea Ética

Es un mecanismo para reportar cualquier anomalía o violación al Código de ética y tiene como objetivo el que los colaboradores como terceros que manejen transacciones con nosotros reporten sus preocupaciones sobre comportamientos indebidos.



Línea Ética Monex



Línea Ética monex

Línea Ética Monex es un mecanismo para reportar cualquier anomalía o violación al Código de Ética y tiene como objetivo el que los colaboradores como terceros que manejen transacciones con nosotros, reporten sus preocupaciones sobre comportamientos indebidos.

La Línea Ética Monex es un medio confiable y anónimo que de ninguna manera tendrá represalias.

La accesible por medio de un número gratuito 0800-966699 y también por medio de la página web www.monex.com.mx

En caso de que se utilice el número anónimo recibirá atención personalizada cuando se llame en un horario de lunes a viernes de 9 a 6 pm. En caso de que se llame fuera de este horario se podrá llamar por correo electrónico.

La página web es accesible en 24 horas durante todo el día.

Queremos cumplir con los más altos estándares de integridad y ética en todas nuestras acciones, ayúdenos a lograrlo.




Línea Ética Monex



Línea Ética monex

Todos los reportes que se hagan en la Línea Ética Monex serán recibidos y evaluados por un Comité de Ética, el cual está integrado por 4 funcionarios de primer nivel.

El Comité de Ética calificará los reportes en Denuncias Faltosas y No Faltosas y serán considerados como información confiable, completa y verdadera.

Así mismo, las declaraciones y hallazgos que se hagan en los reportes serán consideradas de buena fe y bajo el entendido que dichas declaraciones y hallazgos no son falsos ni engañosos.

A todas las inquietudes y preocupaciones señaladas en los Reportes se les dará seguimiento y será responsabilidad de los miembros del Comité de Ética las acciones tomadas como resultado de los mismos.

Queremos cumplir con los más altos estándares de integridad y ética en todas nuestras acciones, ayúdenos a lograrlo.





Reflexionamos en nuestro equipo de trabajo los lineamientos y comportamientos que define nuestro Código de Ética y difundimos el ejemplo en todos los niveles de nuestro perfil corporativo.

La línea Ética Monex es de aplicación a partir del día de Diciembre de 2011 en donde puedes reportar cualquier anomalía o violación al Código de Ética y denunciar cualquier acto que dañe el prestigio de Monex como las acciones que manifiestan intenciones con intención, reportar sus procedimientos sobre posibles conductas fraudulentas o comportamientos indebidos.

La línea Ética Monex es un medio confiable en el que puedes manifestar el acoso sexual o cualquier manera que dañe los recursos.

Queremos cumplir con los más altos estándares de integridad y ética en todas nuestras acciones, ayúdanos a lograrlo.



Prevención de Lavado de Dinero

A principios de 2012, se tuvo acceso al curso en línea sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.



monex

Hola, soy Eva Solís experta en **Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo** y te guiaré en el curso de capacitación via Internet, que para este año hemos preparado para ti.

A partir del día de hoy y hasta el próximo 31 de Diciembre 2011 podrás ingresar a la siguiente dirección electrónica - tantas veces lo requieras -, con el objetivo de concluir todo el programa, el cual consta de 4 módulos y la realización de una evaluación al término de tu recorrido.

<http://cursos.educacorp.net/monex/index.asp>

Es importante que una vez que ingreses, leas las instrucciones para que navegues y realices con éxito tu capacitación y evaluación.

Esta actividad es **obligatoria** para todo el personal de Monex y de quienes realizan actividades de manera indirecta por cuenta de este, por lo que en caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones que determine el Comité de Comunicación y Control.

Para cualquier duda, puedes comunicarte a las siguientes extensiones: 4559 6 4703, o por correo electrónico a Capacitación@monex.com.mx

Unidad de Prevención de Lavado de Dinero

cid:image009.png@01CCA37D.66598AED

El 100% de los colaboradores son examinados en materia de Prevención de Lavado de Dinero.



- Campaña antifraude, en conjunto con la Asociación de Bancos de México se lleva a cabo esta campaña mediante la cual se trata de prevenir a las personas de diversas formas de fraude. Se llevó a cabo a través de postales electrónicas.





Medición

Indicadores de Desempeño GRI correspondientes a Anticorrupción

Indicador	Página
SO2 % y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	78-89 100% de las unidades de negocio son analizados en temas de anticorrupción, ética y prevención de lavado de dinero
SO3 % de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	78-89 100% de los colaboradores son formados en temas de ética, prevención de lavado de Dinero y anticorrupción
SO4 Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	78-89 Se revisa detenidamente el caso, se verifican las pruebas y se determina cual es la sanción llegando ésta desde una llamada de atención, un acta administrativa o la rescisión de contrato dependiendo del grado de la falta. Así mismo se informa alas

Indicador	Página
	Instituciones que nos regulan y autoridades correspondientes
SO5 Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de “lobbying”	No tomamos posición al respecto
SO6 Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	No otorgamos aportaciones financieras ni en especie a partidos políticos.

Comunicación de la Información.

Hemos mantenido informado de nuestras actividades de Responsabilidad Social y de cumplimiento con la ideología del Pacto Mundial, a través de nuestros Reportes Anuales que llegan a nuestros clientes, contrapartes y autoridades que nos regulan así como a cualquier persona que consulta nuestro portal.

A nuestros colaboradores los mantenemos informados de todas las actividades mencionadas anteriormente y sus resultados por medio de información que se coloca en los pizarrones y de la información de nuestro Portal interno.

Así mismo la información financiera de la empresa puede ser consultada en el portal y deja ver los resultados de nuestras actividades y de cómo finalmente todas las iniciativas mencionadas en este documento repercuten de manera positiva en estas cifras.

Durante el año recibimos auditorías por parte de terceros, desde las instituciones que nos regulan como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico; así como despachos internacionalmente reconocidos.

Los resultados de todas nuestras auditorías han sido positivos.

Dictamen de los auditores independientes Al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la Institución) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 de algunas subsidiarias, cuyos activos e ingresos representaban el 5% y el 0.43%, respectivamente, de los saldos totales consolidados, fueron examinados por otros auditores en cuyos dictámenes sus salvedades hemos basado nuestra opinión.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) incluidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito” (las Disposiciones). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; sin embargo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1, 2 y 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a la misma. En la Nota 4 a los estados financieros consolidados, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, las cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera. En la Nota 2 a los estados financieros consolidados, se señalan las principales diferencias entre los criterios contables prescritos por la Comisión y las normas de información financiera mencionadas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros consolidados para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se explica en la Nota 1, la Institución adquirió mediante un contrato de compraventa de acciones celebrado el 14 de abril de 2010 la totalidad de las acciones de Tempus Consulting, Inc. (Tempus) entidad que se dedica a la compraventa de divisas para pagos en el mercado internacional y que opera en los Estados Unidos de Norteamérica. Si bien el precio acordado entre la parte depositada del desmembramiento financiero que prescribió Tempus en 2010 y 2011, el primero de tres pagos, el cual ascendió a 31.8 millones de dólares americanos, otorgó la propiedad del 100% de las acciones y se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2010. El segundo pago se llevó a cabo durante el mes de abril de 2011 y ascendió a 4.5 millones de dólares. De acuerdo con el contrato el tercer pago se lleva a cabo durante el mes de marzo de 2012. Al 31 de diciembre de 2011 el crédito marcanet más los activos intangibles adquiridos en esta operación sumaban a \$650 millones de pesos. Asimismo, el pasivo correspondiente a la estimación por el tercer pago a los anteriores accionistas de Tempus es de \$173 millones de pesos.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 572	\$ 536
Gastos por intereses	338	292
Margen financiero	234	244
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(48)	(64)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	186	180
Comisiones y tarifas cobradas	196	102
Comisiones y tarifas pagadas	(104)	(93)
Resultado por intermediación	2,851	2,325
Otros ingresos (egresos) de la operación	29	70
Gastos de administración y promoción	(2,119)	(1,816)
Resultado de la operación	1,039	768
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	4
Resultado antes de impuestos a la unidad	1,039	772
Impuestos a la unidad causados	(370)	(256)
Impuestos a la unidad diferidos (netos)	33	23
Resultado neto	\$ 702	\$ 539

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2011 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2010 ya fue aprobado por el Consejo de Administración".

Moisés Tiktin Nickin
Director General

Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Eduardo Antonio Mújica Davalos
Director de Auditoría

Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

Activo	2011	2010	Pasivo	2011	2010
Disponibilidades	\$ 6,343	\$ 4,441	Capital tradicional:		
Cuentos de cheques	310	281	Depositos de exigibilidad inmediata	\$ 3,106	\$ 3,142
Inversiones en valores:			Depositos a plazo:		
Títulos para seguros	8,297	4,780	Del público en general:		
Títulos depositados para la venta	234	302	Mercado de dinero	1,239	554
Deudores por reparto	149	75	Títulos de crédito emitidos	4,472	2,925
Derivados:			Préstamos bancarios y de otros organismos:		
Con flujos de segregación	120	120	De exigibilidad inmediata	454	518
Con flujos de colateral	335	141	Corto plazo	287	187
Cartera de crédito vigente:			Largo plazo	742	728
Créditos concertados	2,271	1,914	Acciones por reparto	6,389	3,083
Actividad empresarial e comercial	690	328	Derivados:		
Entidades bancarias	81	238	Con flujos de segregación	341	70
Entidades gubernamentales	1,500	1,348	Con flujos de colateral	392	75
Créditos a la vivienda	402	2,340	Otros cuentas por pagar:		
Total cartera de crédito vigente	3,348	2,340	Impuestos e la utilidad por pagar	74	82
Cartera de crédito vencida:			Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	4	2
Créditos concertados	82	11	Acciones por liquidación de agencias	14,218	9,294
Actividad empresarial e comercial	24	11	Acciones derivadas y otros cuentas por pagar	7,585	1,413
Total cartera de crédito vencida	106	22	13,907	10,719	
Total cartera de crédito	3,710	2,295	Impuestos diferidos (netos)	9	21
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(87)	(16)	Créditos diferidos y valores anticipados	14	15
Cartera de crédito (neto)	3,243	2,179	Total pasivo	35,878	17,874
Otros cuentas por cobrar (neto)	13,226	6,413	Capital contable		
Bienes adjudicados (neto)	2	5	Capital contribuido:		
Mobiliario y equipo (neto)	77	83	Capital social	935	934
Inversiones permanentes	13	15	Apercepciones para futuros aumentos de capital pendientes de aprobación	-	100
Otros activos:			935	1,034	
Créditos morosos	483	406	Capital ganado:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e imputables	145	142	Reserva de capital	158	194
Otros activos	81	58	Reserva de operación anterior	613	185
Total activo	\$ 33,502	\$ 28,802	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	154	272
			Resultado por valoración de aumentos de colateral de Depos de efectivo	-	17
			Efecto acumulado por conversión de Depos de efectivo	25	(2)
			Resultado neto	1,889	1,025
			Total capital contable	2,427	1,890
			Total pasivo y capital contable	\$ 33,502	\$ 28,802